

Plan Municipal de Desarrollo

R. Ayuntamiento
de Matamoros,
Coahuila

**Administración
Municipal
2019-2021**

Índice

Mensaje del Presidente Municipal.....	3
Honorable Cabildo de Matamoros, Coahuila.....	5
Introducción.....	6
Metodología.....	7
Marco Legal Institucional.....	8
Misión, Visión y Valores del Gobierno Municipal.....	9

Valoración General

Datos país.....	10
Datos Coahuila.....	12
Datos Matamoros, Coahuila.....	14
Ejes del PMD 2019-2021 / Objetivos y Metas.....	20
Alineación de Ejes y Transversalidades.....	22
Diseño Institucional del Municipio	23
Matamoros y la Agenda 2030.....	24

Eje 1 – Gobierno y Competitividad

Gobierno - Diagnóstico	26
Competitividad - Diagnóstico.....	29
1.1 Administración Eficiente y Transparente.....	32
1.2 Prevención de Contingencias.....	34
1.3 Economía y Empleo	34
1.4 Fortalecimiento del campo matamorenses.....	35
1.5 Turismo.....	35
E1 – Programas Presupuestarios / Proyectos Estratégicos.....	35

Eje 2 – Desarrollo e Inclusión Social

Diagnóstico	38
2.1 Asistencia Social y Comunitaria.....	42
2.2 Desarrollo Humano.....	43

2.3 Salud.....	44
E2– Programas Presupuestarios / Proyectos Estratégicos.....	45
Eje 3 – Infraestructura y Servicios	
Diagnóstico	48
3.1 Servicios Primarios.....	53
3.2 Agua para Matamoros.....	54
3.3 Ordenación Territorial y Desarrollo Urbano.....	54
3.4 Medio Ambiente.....	54
E3 – Programas Presupuestarios / Proyectos Estratégicos.....	55
Eje 4 – Seguridad	
Diagnóstico	58
4.1 Policía Preventiva.....	63
4.2 Prevención del Delito.....	64
4.3 Tránsito y Movilidad.....	65
E4 – Programas Presupuestarios / Proyectos Estratégicos.....	65
Seguimiento y Evaluación.....	66
Matamoros y sus Retos - Ciudad Prospera.....	68
Indicadores de Desempeño.....	78
Fuentes de Información.....	81
Fuentes de Consulta Digital.....	83

Mensaje del Presidente Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 es el resultado de un vasto ejercicio democrático que permitirá alinear las políticas y programas del Ayuntamiento durante los próximos años. Agradezco a todos los que, de forma responsable y entusiasta, hicieron posible su elaboración.

Del lado de las acciones y reformas emprendidas y encabezadas tanto por el C. Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos como por el C. Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, estamos decididos a transformar a Coahuila y a México.

Nuestro municipio cuenta con el elemento más importante para hacer los cambios que requiere: su gente.

El Plan Municipal de Desarrollo es la hoja de ruta que sociedad y gobierno hemos delineado para caminar juntos hacia una nueva etapa de Matamoros, que durante este periodo de gobierno, cumplirá 95 años de que fue elevada al rango de ciudad.

Este documento traza los objetivos de las políticas públicas, establece líneas de acción específicas para alcanzarlos, y precisa indicadores que medirán los avances logrados.

Se trata de un plan sensato, factible y claro, que le dará al gobierno municipal las herramientas para promover el orden, el bienestar, la mejora, la seguridad y la justicia que anhelan nuestras familias.

Además, fundar los lineamientos para hacer de Matamoros una ciudad pacífica, en la que se respeten plenamente los derechos humanos y los valores cívicos, tanto al interior de la administración municipal como en la comunidad.

Ser promotor de la inclusión y la agenda de género, donde se vele por el bienestar de las mujeres, la niñez, los jóvenes, las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Un tema significativo para consolidar el cambio durante los próximos años será la coordinación con los gobiernos Federal y Estatal, a través de la suma de recursos y esfuerzos conjuntos, para la construcción de infraestructura, mejora en los servicios públicos, y con ello, reducir los niveles de pobreza y marginación.

Con dicha coordinación también, mejorar las condiciones de las instituciones educativas y de salud asentadas en nuestro municipio, fortalecer el campo matamorenses, detonar la actividad económica a través del impulso del comercio local, la inversión nacional y extranjera, para preparar a Matamoros y a la Comarca Lagunera ante los retos del mundo global.

En conclusión, impulsar un municipalismo real, con la certeza de que tanto en la zona rural como en la zona urbana, nuestro Plan de Desarrollo 2019-2021 sea el medio para convertir las mejores ideas y propósitos de los ciudadanos en realidades concretas.

Matamoros “La Esperanza de Coahuila”.

**Horacio Piña Ávila
Presidente Municipal**

Honorable Cabildo de Matamoros, Coahuila 2019-2021

- Ana Guadalupe de León Pérez - Primera síndica
- Cristina Janeth del Real Flores - Segunda síndica
- Luis Ricardo Ramírez Esquivel - Primer regidor
- Margarita Medina Ibarra - Segunda regidora
- Marco Antonio Beltrán Huitrón - Tercer regidor
- Olimpia Marín de León - Cuarta regidora
- José Luis Montes Jasso - Quinto regidor
- Azalea Itzel Huitrón Ramírez - Sexta regidora
- Joel Herrera Delgado - Séptimo regidor
- Isidra Jiménez Navarro - Octava regidora
- Gonzalo Barrios Esparza - Noveno regidor
- Fernando Reyes García - Décimo regidor
- Evangelina Chávez Rodríguez - Décima primera regidora
- Brisli Eduardo de Jesús Barker Medina- Décimo segundo regidor
- María de los Reyes Esparza Ramírez - Décima tercera regidora
- Roberto Godínez Guerrero - Décimo cuarto regidor
- Lizeth Inungaray González - Décima quinta regidora

Introducción

El municipio es la célula administrativa y política, representa una unidad geográfica, ambiental, social e histórica. Es el espacio de encuentro más cercano y directo entre gobierno y sociedad, involucrándose en conjunto los tres niveles de gobierno, para la administración eficiente de recursos y esfuerzos tanto en la detección de los problemas y la solución de los mismos.

Enfoques: gobierno, ciudadanía y resultados

Gobierno: *“la autoridad que dirige una unidad política y cuya función es la de administrar y controlar el Estado y sus instituciones, ejercer autoridad y regular la sociedad”*. Fuente: <https://concepto.de/gobierno/#ixzz5k5CswNRW>

Ciudadanía: *“la condición mediante la cual un individuo se integra a una sociedad jurídicamente organizada adquiriendo derechos y obligaciones”*. Fuente: <https://definicion.mx/ciudadania/>

Resultados: *“surgen de acciones u operaciones, y pueden ser positivos o negativos, agradables o desagradables”* Fuente: <https://deconceptos.com/general/resultado>

Transversalidad: genero, apertura digital y sustentabilidad

Género: *“conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres”*. Fuente: <https://www.who.int/topics/gender/es/>

Apertura Digital: *“iniciativa internacional, conformada por 70 países, que impulsa entre sus miembros un modelo de gobernanza basado en los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación, de la cual México como miembro fundador”*. Fuente: gobabiertomx.org/

Sustentabilidad: *“la capacidad que haya desarrollado el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras”*. Fuente: ccgss.org/sustentabilidad/

Y el enfoque con la transversalidad, se involucran en los ejes, estrategias y líneas de acción, para renovar la vida municipal:

- *Gobierno y Competitividad,*
- *Desarrollo e Inclusión Social,*
- *Infraestructura y Servicios*
- *Seguridad.*

Dichos ejes cuentan con sus diagnósticos, estrategias, líneas de acción e indicadores de desempeño.

Que serán a su vez alineados con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Organización de Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, los compromisos de campaña, las alternativas y proyectos estratégicos en coordinación y vinculación con gobiernos federal y estatal, organismos de sociedad civil e iniciativa privada, que consolidaran a Matamoros a corto, mediano y largo plazo como una esperanza, tanto para la Laguna, como para Coahuila.

Metodología

Este Plan Rector 2019-2021 se ha construido a través de las peticiones populares realizadas durante el pasado proceso electoral, los compromisos realizados por el alcalde posterior al mismo, y aportaciones de diferentes asociaciones de la sociedad civil, y el Foro Ciudadano de Construcción de este documento, que fue efectuado el pasado mes de febrero del año en curso.

Todos estos eventos, tuvieron en común detectar los problemas que enfrenta día con día el municipio, así como también la generación de alternativas para sus soluciones, con la sinergia entre gobierno y comunidad.

Con el apoyo de organismos de la sociedad civil, instituciones de planeación de la zona metropolitana de la laguna, y los órdenes de gobierno federal y estatal, se recibió capacitación sobre el diseño y estructura del documento rector.

También se contó con presencia de integrantes de la administración municipal actual en el Foro que se realizó en el municipio de Arteaga, Coahuila; para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo y en el Foro “Coahuila rumbo al Derecho Humano por la Paz” realizado en Torreón, Coahuila; en donde los planes, proyectos y propuestas realizadas en dichos eventos, se contemplaron para la redacción de este Plan Municipal de Desarrollo.

Marco Legal e Institucional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Los artículos 4, 25, 26, 115, 134

Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza

En la sección III, el apartado tercero, en el Artículo 158-U, fracciones 5 y 7

Ley de General de Contabilidad Gubernamental Artículos 61, 69

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza. Artículos 1º al 22º

Ley de Población y Desarrollo Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza

Capítulo Quinto, Artículos del 16 al 19

Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza

Artículos 30; 102, fracción I, punto 5; 104, inciso A, Fracción VIII; del 141 al 145, 147, y del 149 al 157

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Belém do Pará”

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

MISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Brindar a las y los matamorenses entornos de bienestar y desarrollo, con estrategias y acciones con enfoque de género, atención y eficacia, involucrando a la ciudadanía en el proceso.

VISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ser un municipio incluyente, dinámico y competitivo, teniendo como base la equidad e igualdad de género, la transparencia y el medio ambiente, que garanticen la inclusión de toda la ciudadanía en los beneficios del desarrollo.

VALORES

Honestidad: Cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente.

Libertad: Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad.

Equidad: Administrar y gobernar con imparcialidad y justicia.

Tolerancia: respeto a las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias.

Fraternidad: la estima tranquila de dos o más personas, estima espontánea.

Valoración General

Datos País

Nombre oficial: *Estados Unidos Mexicanos.*

Idioma oficial: *El español y cuenta con más de 66 lenguas amerindias.*

Moneda: *Peso Mexicano.*

Territorio: *México abarca una extensión territorial de 1, 964,375 km², de los cuales 1, 959,248 km² son superficie continental y 5,127 km² son superficie insular. A este territorio debe añadirse la Zona Económica Exclusiva de mar territorial, que abarca 3, 149,920 km², por lo que la superficie total del país es de 5,114,295 km². Las coordenadas extremas que enmarcan el territorio mexicano son:*

Norte: 32° 43´ 06´´ latitud norte, en el Monumento 206, en la frontera con los Estados Unidos de América (3,152.90 kilómetros).

Sur: 14° 32´ 27´´ latitud norte, en la desembocadura del río Suchiate, frontera con Guatemala (1,149.8 kilómetros).

Este: 86° 42´ 36´´ longitud oeste, en el extremo suroeste de la Isla Mujeres.

Oeste: 118° 27´ 24´´ longitud oeste, en la Punta Roca Elefante de la Isla de Guadalupe, en el Océano Pacífico.

La capital de México es el Distrito Federal (Ciudad de México), donde tienen sede los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

La división política de México se compone de 32 entidades federativas: *Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas.*

Fronteras: La República Mexicana tiene fronteras con: Estados Unidos de América, Guatemala y Belice a lo largo de un total de 4,301 kilómetros distribuidos de la siguiente forma:

Con Estados Unidos de América, se extiende una línea fronteriza a lo largo de 3,152 km desde el Monumento 258 al noroeste de Tijuana hasta la desembocadura del Río Bravo en el Golfo de México. Son estados limítrofes al norte del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Con Guatemala la frontera tiene una extensión de 956 km, siendo estados limítrofes: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

Con Belice la frontera terrestre es de 193 km y el límite marítimo es de 85,266 km, la Bahía de Chetumal. El estado fronterizo con Belice es Quintana Roo.

Población: México cuenta con una población de más de 115 millones de habitantes.

En la página del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática podrá obtener mayor información sobre la geografía de México (ubicación en el mundo, orografía, hidrografía, climas, población, etc.). En el apartado mapas podrá acceder a información sobre el particular.

Régimen Político: La forma de organización política de México es la de una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación.

El titular de poder ejecutivo es el Presidente de la República de México, actualmente el Lic. Andrés Manuel López Obrador (2018 - 2024). Fuente: <https://embamex.sre.gob.mx/nigeria/index.php/es/mexico-informacion/datos-basicos>

Datos Coahuila

Coahuila es un estado fuerte y próspero. Sus habitantes gozan de altos niveles de bienestar en el país; su economía ha crecido por encima del promedio de todas las entidades federativas y su estructura productiva ha evolucionado hasta convertirse en una de las más modernas y de mayor inserción en la economía global; los niveles de educación y salud son elevados en comparación con el resto de las entidades del país.

De acuerdo a los resultados del Censo 2010, la población del estado representa 2.4% de la nacional, con 2, 748,391 habitantes, de los cuales 1, 384,194 son mujeres y 1, 364,197 hombres. La fuerza de trabajo equivale a poco menos de la mitad de la población total. Coahuila participa con 3.1% del producto interno bruto del país.

En la economía del estado, el sector industrial tiene un peso mayor que el promedio de todos los estados, con una participación de 44%. El ingreso per cápita de Coahuila es de 126 mil pesos por año, 20% mayor que el nacional, y es la séptima entidad con el valor más alto. El ingreso medio por hora trabajada a mediados de 2011 era de 31.6 pesos, 8.6% más que la media del país.

La productividad de la mano de obra en la industria manufacturera es la más elevada de México, con 37,443 dólares anuales en promedio.

El estado cuenta con el clúster automotriz más grande de México; ocupa el primer lugar en el ámbito nacional en producción de automóviles. Es líder mundial en producción de plata refinada y tiene la productora de acero más grande de México; es el principal productor de carbón mineral y ocupa el primer lugar nacional en una variedad de productos agropecuarios.

El sector agroalimentario del estado es de las más importantes del país, como lo demuestran algunos indicadores: es el principal productor de leche y carne de caprino, sorgo forrajero en verde y melón; es el segundo productor de leche de bovino y manzana; y es tercer lugar en la producción de algodón hueso y nuez.

De acuerdo con los estudios más recientes realizados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Coahuila ocupa el cuarto lugar en competitividad global entre las entidades federativas y, según el último reporte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), se encuentra entre los cinco estados del país con mejor calificación en materia de desempeño económico.

La cobertura de los servicios de educación básica es prácticamente 100%. La matrícula en la educación media superior ha crecido a un ritmo anual de 3.5% en los últimos cuatro periodos escolares; la cifra correspondiente a la educación superior es 4.9%. De sus escuelas de educación superior egresan 13,300 personas por año; de éstas, 37.7% corresponde a las áreas de ingeniería y tecnología, las de mayor relevancia para la vocación industrial del estado.

La esperanza de vida en Coahuila es de 75 años, y se sitúa dentro del rango promedio nacional. La mortalidad infantil, de 9.8 defunciones por cada mil niños menores de un año, es la cuarta más baja en México. Las enfermedades infecciosas han reducido considerablemente su peso entre las principales causas de muerte, a favor de las enfermedades crónico-degenerativas. Las acciones de vacunación comprenden a casi la totalidad de la población infantil.

La entidad cuenta con un sistema de ciudades que facilita el crecimiento equilibrado de sus regiones; en todas ellas es prácticamente total la cobertura de los servicios públicos, lo que además de ser un ingrediente fundamental de la calidad de vida de la población, constituye un factor indispensable para la atracción de nuevas inversiones generadoras de desarrollo.

Estas y otras características le confieren al estado un alto nivel de competitividad y desarrollo humano, propicio para sostener un elevado ritmo de crecimiento, con beneficios para toda la población.

<https://coahuila.gob.mx/micrositios/index/datos-coahuila>

Fuente:

Datos Matamoros, Coahuila

El municipio de Matamoros se ubica en el suroeste del estado de Coahuila, en las coordenadas 103°13'42" longitud oeste y 25° 31'41" latitud norte, a una altura de 1,100 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Francisco I. Madero; al sur con el municipio de Viesca, al este con los municipios de San Pedro y Viesca, y al oeste con el municipio de Torreón.

Se localiza a una distancia aproximada de 248 kilómetros de la capital del estado. La ubicación geográfica lo coloca en una posición estratégica, para detonar el impulso económico y social tanto en la región lagunera como en la entidad coahuilense.

Su extensión territorial es de 1,003.70 kilómetros cuadrados, que representan el 0.66% del total de la superficie del estado.

El tipo de terreno en gran parte del municipio es llano. En el mismo, se pueden distinguir dos tipos de superficie:

Xerosol.- Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.

Litosol.- Suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta.

Las características del suelo matamorenses le permite ser utilizado tanto para el desarrollo pecuario como para la producción agrícola.

En materia mineral, predominan bancos arenosos explotados para la extracción de material para construcción, así como la arcilla del suelo es hondamente apreciada por su calidad, utilizada en la elaboración de ladrillos cocidos al fuego, que desde el siglo pasado abastecen la industria ladrillera, que sirve para el sustento de cientos de familias matamorenses.

En nuestro municipio, cruzan dos ríos: entra por el sur el río Nazas - Aguanaval, proveniente del municipio de Viesca; sale de Matamoros por el este para volver a entrar a Viesca; fluye por el norte el río Nazas - Torreón, el cual sale de Matamoros para entrar por el suroeste de San Pedro de las Colonias.

Las condiciones geográficas hostiles de Matamoros, y de la región lagunera en general, son resultado de un clima árido-semiárido, con fuertes variaciones estacionales y precipitaciones pluviales escasas, concentrada en los meses de julio, agosto y septiembre; variando desde los 200 mm. anuales en la parte baja de la cuenca, donde se localiza la mayor parte de la zona agrícola, hasta los 600 mm. en la parte alta de la cuenca, ubicada en la Sierra Madre Occidental, que es donde ocurren las precipitaciones más significativas las cuales generan los escurrimientos superficiales que se utilizan para la sustentabilidad del riego agrícola en la Comarca Lagunera.

La vegetación es de tipo desértico, baja, escasa, predominando las plantas xerófilas; además de otras especies como: matorral desértico, mezquite, gobernadora, orégano, lechuguilla, sangre de drago, entre otras.

En materia forestal, predomina el mezquite que se da en montes y serranías del municipio, las utilidades de este árbol: por su leña para combustible en hogares y panaderías; además también se obtiene el carbón vegetal, de lo más preciado en el consumo. En la fauna ubicada en nuestro municipio, destacan la presencia de algunos roedores y reptiles propios de zonas semidesérticas.

Población

La población en el municipio ha tenido incremento importante, pero a su vez, eso implica crear las condiciones para preparar los servicios e infraestructura para cubrir las necesidades de las y los matamorenses en próximos años.

Con los datos presentados por el INEGI en el año 2010, el 48.74 % de la población se concentraba en la zona urbana y el resto (51.26%) en la zona urbana.

Y con las proyecciones de población que elaboro el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Población, Matamoros será de los municipios que integran la Zona Metropolitana de la Laguna, el que tenga más oportunidades para desarrollo y crecimiento.

Pero en caso contrario, se enfrentarían a un futuro de incertidumbre y sin rumbo, donde “las viejas prácticas y costumbres” llevarán al municipio a “un callejón sin salida”.

Otro aspecto a revisar e investigar los beneficios y ventajas de que los poblados de 1,501 a 10 mil habitantes se eleven de rango de ejidos a villas, para contribuir a brindar mejores condiciones de desarrollo y bienestar.

Vivienda

Matamoros cuenta en materia de vivienda con gran cobertura de servicios primarios para su población, pero como se ha hecho mención anteriormente, falta por atender sectores donde impacta la marginación en manera notable:

- 925 viviendas carecen de servicio de agua entubada (3,700 hab.)
- 1,905 viviendas carecen de servicio de drenaje (7,620 hab.)
- 871 viviendas carecen de servicio sanitario (3,484 hab.)
- 136 viviendas carecen de servicio de energía eléctrica (544 hab.)
- 272 viviendas tienen paredes en deterioro, 544 viviendas en techos en malas condiciones, y 463 viviendas cuentan con piso de tierra.

Y donde se encuentra la mayoría de estas carencias es en las colonias ubicadas en la periferia de la zona urbana y las comunidades rurales ubicadas en el sur y sur oriente de la cabecera municipal.

Con estos datos, es ineludible la obligación en brindar la cobertura a mediano y a largo plazo de los servicios primarios a las y los matamorenses más vulnerables.

Marginación

Matamoros es, en referencia a Coahuila, el lugar 20 de los 38 municipios con grado de marginación bajo. A nivel nacional, ocupa las posiciones 2,174 y 2,214 respectivamente, entre los 2,456 municipios del país.

En relación con los 347 municipios que son parte de PEMEX-PACMA (Programa de Apoyo a las Comunidades y Medio Ambiente), llevadas a cabo durante los meses de agosto y septiembre de año 2014; Matamoros, Coahuila ocupó el lugar 227 en marginación y 239 en rezago social, lo que lo ubica en el grupo de municipios que presentan condiciones intermedias de calidad de vida, observando las siguientes deficiencias: un porcentaje alto de viviendas sin sanitario; un número sustantivo de población por unidad médica y por médico; y una tasa elevada de población desocupada.

De acuerdo con la política de desarrollo social, el municipio fue considerado en el sexenio federal 2012-2018 como parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre y de las Zonas de Atención Prioritaria Urbana.

Hasta el año 2015, los matamorenses en pobreza extrema con carencia de alimentación eran mil 387 habitantes (1.27 % del total de la población).

Relación Mujeres / Hombres

Así como se concentran porcentajes de población similar tanto en el campo como en la zona urbana, de la misma forma, se concentra la mitad de población entre mujeres y hombres. Pero la forma que fue diseñada e implementada la organización política, social y económica en Matamoros como en el resto del país y del mundo, fue concebida por y para el “sexo fuerte”.

En este contexto, la inclusión de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida municipal es parte de este cambio sostenido que tiene como meta alcanzar la igualdad e inclusión, que sentaría bases para garantizar el desarrollo social y humano de las y los matamorenses.

Para cumplir con protocolos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, es imprescindible acabar con la exclusión de determinados grupos sociales por razón de género, etnia, económica o de otra índole.

En particular, las desigualdades de género obstaculizan el ejercicio de derechos y la posibilidad de alcanzar una democracia plena. Se deben formular alternativas que permitan reducir las brechas de desigualdad, para tener mejor calidad de vida de la sociedad, y a su vez, elevar el Índice de Desarrollo Humano.

En los últimos años, el Estado Mexicano, en consonancia a las convenciones y tratados internacionales firmados y a la última Reforma Constitucional del año 2011, ha tomado diversas iniciativas con la finalidad de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases del ciclo de la política pública: formación de agenda, planeación, diseño, implementación, evaluación.

Tener a mujeres encabezando áreas y tareas importantes en los ámbitos público y privado, le daría al municipio, al estado y al país en general, una nueva visión con una ciudadanía más proactiva, que le asegurarían un porvenir prometedor.

Sustentabilidad

Uno de los ejes transversales que son parte de este PMD 2019-2021 es el de la sustentabilidad, que tiene como fin diseñar los objetivos, estrategias y líneas de acción respetando el entorno ambiental; dando cumplimiento a lo que señalan las disposiciones legales de orden municipal, estatal, nacional e internacional, adoptando mecanismos dirigidos a prevenir y sancionar a quienes atenten contra la sobreexplotación y mal uso de los recursos naturales con los que cuenta nuestro territorio.

Otro de los aspectos de la sustentabilidad es la calidad de vida de la población, y la prevención en materia de salud. En coordinación con los órdenes federal y estatal, conocer y vigilar la calidad del aire que respira la población en la zona metropolitana de la Laguna (Ciudad Lerdo, Gómez Palacio, Matamoros, Torreón), generando bases de datos para la realización de diagnósticos y herramientas para detectar,

regular, y en la medida de lo posible, mejorar la condición de la atmósfera.

Y acompañar al Estado y a la Federación para regular y sancionar a quien genere contaminación por medio del ruido, así como establecer mecanismos para la protección y conservación de la flora, la fauna y el suelo matamorenses; ya que su explotación inmoderada, afecta el equilibrio ambiental.

En un estudio realizado por el Instituto Municipal de Planeación del municipio de Torreón, Coahuila, sobre la problemática en materia de agua, concluye que es *“imperante un manejo conjunto e integral del agua en la Zona Metropolitana de la Laguna, y esto es provocado por diversos factores: “El acuífero ha sido sobreexplotado, el manejo de la cuenca ha sido deficiente, ante la falta de un programa integral de manejo de la misma y una infraestructura hidráulica deficiente. Falta cultura en el cuidado del agua y hay omisiones en la aplicación de la normatividad existente. Se ha desaprovechado el agua pluvial y reutilización de efluentes residuales. No se han aprovechado adelantos tecnológicos disponibles para la purificación y mejor aprovechamiento del agua”.*

El problema de escasez de agua aún no es evidente, pues a pesar de no tener constantemente el vital líquido en algunas áreas de la zona urbana, el problema que puede representar a futuro es mucho mayor, pues el volumen de agua que entra a la cuenca hidrográfica (las recargas), es menor que lo que se usa”. Información: IMPLAN Torreón- año 2018

En materia del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado, el municipio cuenta con dos Sistemas Operadores: SIMAS Matamoros (organismo paramunicipal, cobertura en zona urbana y Coyote) y el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento Torreón - Matamoros - Viesca, Coahuila. Este último es un organismo autónomo independiente de los gobiernos municipales, dependiente del Consejo Estatal de Aguas y Saneamiento, que tiene por objeto proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado, control y supervisión de aguas residuales en las zonas rurales de Torreón - Matamoros y todo el municipio de Viesca.

De esta forma, la cobertura de SIMAS Intermunicipal, se extiende a 104 ejidos y 34 fraccionamientos de Torreón, Matamoros y Viesca.

Es también obligación de ambos organismos promover la cultura del agua, haciendo campañas de sensibilización y demás acciones que frenen el deterioro del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos hidráulicos y la conservación de las redes de agua potable y drenaje a través de la concientización, en particular con la niñez y juventud matamorenses.

Ejes del PMD 2019-2021 / Objetivos, Metas, Enfoque, Transversalidad

Objetivo General

Adecuar al municipio ante los retos nacionales y globales, con la modernización de procesos y la relación gobierno-ciudadanía, hará de Matamoros, Coahuila una ciudad estratégica y competitiva en el norte de México.

Eje 1 – Gobierno y Competitividad

Objetivo: Generar condiciones de armonía administrativa y hacendaria, impulsando la construcción de herramientas y procesos normativos y operativos, que garanticen un clima de gobernabilidad y desarrollo en el municipio

Meta: ser un gobierno abierto, incluyente, participativo y proactivo, donde la ciudadanía sea parte de la solución de sus necesidades

Eje 2 – Desarrollo e Inclusión Social

Objetivo: Disminuir las brechas de marginación, a través de coordinación con el estado y la federación, para impulsar la inclusión y el desarrollo de las familias y grupos vulnerables del municipio.

Meta: Brindar condiciones para tener a Matamoros, Coahuila con mejor calidad de vida.

Eje 3 – Infraestructura y Servicios

Objetivo: Favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar en la población matamorenses, ampliando y mejorando la cobertura de las obras y servicios públicos, con respeto al entorno ambiental.

Meta: ser un municipio responsable en la prestación de los servicios primarios y obras de infraestructura, con enfoque de género y sostenibilidad.

Eje 4 - Seguridad

Objetivo: Desarrollar esquemas de participación entre gobierno y ciudadanía en materia de seguridad, prevención del delito y seguridad vial, con programas de atención especializada, respeto a los derechos humanos, la diversidad y los valores cívicos.

Meta: Contar con un gobierno que brinde a sus habitantes seguridad y paz social, generando esquemas de inteligencia, coordinación, sensibilización y vinculación.

Enfoque

- Gobierno
- Ciudadanía
- Resultados

Transversalidades

- Apertura Digital
- Genero
- Sustentabilidad.

Compromisos de Campaña

- CAA (Centro de Atención Anticorrupción)
- Atención ciudadana
- Desarrollo económico
- Protección al campo
- Atención a población vulnerable
- Atención a la salud
- Desarrollo cultural y talento artístico
- Gestiones y apoyo a la educación
- Impulso y mejora al deporte
- Obras y servicios públicos
- Desarrollo en sistemas de agua y drenaje
- Protección al ambiente

- Seguridad pública
- Prevención del delito

Alineación de Ejes y Transversalidades

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

1. Justicia y el Estado de derecho
2. Bienestar
3. Desarrollo económico

Transversalidades del PND 2019-2024

- Igualdad de género, no discriminación e inclusión,
- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública y
- Territorio y desarrollo sostenible.

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2023

1. Integridad y Buen Gobierno
2. Seguridad y Justicia
3. Desarrollo Social Incluyente
4. Desarrollo económico sustentable

Diseño Institucional del Municipio

La Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), y la Secretaría de Gobierno de Coahuila a través de la Subdirección de Desarrollo Municipal, acompañan a los 38 ayuntamientos de la entidad en realizar las mejores prácticas para cumplir lo que les encomienda tanto el artículo 115 constitucional como el Código Municipal para el Estado.

Y esta es una de las herramientas para identificar las facultades que tienen los gobiernos municipales para atender las necesidades de su población:

- *Reconocimiento a su circunscripción territorial.*
- *Personalidad jurídica propia, con derechos y obligaciones*
- *Gobierno municipal de carácter colegiado: Ayuntamiento.*
- *Facultades reglamentarias y administrativas.*
- *Competencias para prestar los servicios públicos municipales.*
- *Facultad para administrar su hacienda.*
- *Atribuciones para regir el desarrollo económico y social de su localidad.*
- *Competencia para planear el desarrollo urbano, organizar sus reservas territoriales y el uso del suelo*
- *Coordinación administrativa con otras instancias gubernamentales*
- *Representación proporcional en la integración de los Ayuntamientos*

Matamoros, Coahuila y la Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos, sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Consiste en 17 Objetivos (ODS) con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.

La administración municipal 2018 de este municipio acepto e hizo suya esta herramienta, siendo en su momento el segundo municipio en Coahuila en pronunciarse a favor, y el décimo sexto a nivel nacional.

El pasado viernes 15 de marzo del año en curso, en sesión de cabildo, se aprobó la implementación y cumplimiento de dicha agenda, que será base para consolidar la ruta de este municipio a corto, mediano y largo plazo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean

inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

17. Alianzas para lograr los Objetivos.

Indicadores por Cobertura Geográfica (Matamoros, Coahuila)

2.1.2. Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación).

4.1.2 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad).

4.1.3 Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad).

4.1.4 Eficiencia terminal en la enseñanza primaria.

4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria.

4.1.6 Tasa de absorción de los egresados de primaria.

4.2.3 Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad).

9.1.3 Proporción de personas que habitan áreas rurales cuyo perímetro se encuentra a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año.

11.1.3 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.

El municipio debe ser corresponsable y asumir el compromiso para hacer que las acciones o logros locales impacten positivamente en la región, el estado, el país y el Mundo. Por ello, hay que alinear y sumar esfuerzos y recursos para cumplir con los ODS de la Agenda 2030, los indicadores por cobertura geográfica que impactan en el Municipio Matamorenses y los elementos de Diseño Institucional que les corresponde.

El acceso a las comunidades y caseríos dispersos, la inseguridad alimentaria, la cobertura y acceso a la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), así como las condiciones precarias de las viviendas, deben y deberán ser, prioridad en atender por parte del R. Ayuntamiento.

El municipio debe ser el gestor y coordinador de esfuerzos con el Estado y la Federación, para incidir en esos indicadores. Asimismo, asumir su responsabilidad de planear el desarrollo urbano, organizar sus reservas territoriales y el uso del suelo.

Eje 1 – Gobierno

Diagnostico

El municipio por primera vez en casi 93 años de vida como ciudad, se dio la oportunidad de tener “alternancia democrática”, lo que conlleva a realizar cambios profundos en forma y fondo del cómo se ha concebido la política y la administración pública.

La corrupción, “la ley del más fuerte”, el modelo “partido - gobierno”, fueron unos de los muchos factores por lo que la ciudadanía decidió dar el respaldo a un proyecto ciudadano, sin compromisos, y que está dispuesto a renovar el quehacer público.

El municipio cuenta con reglamentación mínima “aceptable”, pero que ya quedo obsoleta ante los nuevos tiempos y retos regionales y globales, por lo que se requiere dar modificación y adecuación a la normativa vigente.

Durante la historia del Ayuntamiento en Matamoros, Coahuila, el papel del Cabildo no ha sido relevante, ya que se ha quedado “a medias” en su utilidad. Por lo cual, deberá este Cuerpo Edificio reasumir su compromiso ante la ciudadanía que representa, cumpliendo con las disposiciones marcadas tanto en el Código Municipal, como en los demás lineamientos jurídicos de los ámbitos local, estatal y federal, además de ser parte activa en la planeación, presupuesto y toma de decisiones, para la preservación del bien colectivo.

Un problema que afecta en la acción de gobierno es la duplicidad de actividades y servicios, que tiene como consecuencia, la ineficiencia e incapacidad para dar respuesta a las demandas sociales.

Dentro de “los vicios” que no se ha podido erradicar es la entrega o prestación de los servicios que provee el gobierno a la comunidad como “dativa” o “moneda de cambio”, con el fin de beneficiar a grupos u organizaciones para diversos fines. Esto resta valor y credibilidad a la autoridad.

Una de las asignaturas pendientes en la administración pública es la armonización y saneamiento de las finanzas, ya que a pesar de cumplir con los estándares mínimos en materia de servicios personales, hay que alinear la nómina y el organigrama del gobierno acorde a las necesidades del municipio.

La fiscalización y el control son parte indispensable para vigilar que la acción gubernamental este apegada al marco legal. En anteriores ayuntamientos, se han atendido recomendaciones realizadas por parte de instancias locales y nacionales de los sectores público y privado. Pero año con año, son más las obligaciones que se deben cumplir ante dichos organismos, con lo cual, el gobierno municipal debe implementar tareas en materia de modernización y eficiencia administrativa.

Aunque se contempla la figura del Servicio Profesional de Carrera en las normativas que rigen a la Federación, Estados y Municipios, no se ha implementado plenamente en el ejercicio público de nuestro país. El factor humano es la clave para lograr los cambios y transformaciones, contando con mujeres y hombres competitivos y proactivos para su comunidad.

La atención a la ciudadanía en esta Administración Municipal debe ser prioritaria, implementando mecanismos de canalización y gestión, aprovechamiento del uso de la tecnología y las redes sociales.

Parte importante de la tarea de gobierno es la difusión de las actividades y el vínculo con la sociedad; por eso, se debe tener relación respetuosa con los medios tradicionales de comunicación,

pero al mismo tiempo, ir migrando al uso de medios digitales, contacto directo y cercano con las y los matamorenses.

Se han contado en otros periodos de gobierno municipal con herramientas de planeación y evaluación de desempeño de la función pública, pero no han impactado en atender las necesidades básicas de la población, tanto por la falta de diagnóstico y estrategias sectoriales y transversales, que tienen como consecuencia la mala implementación y resultados concretos.

Desde el año 2006, nuestro municipio ha participado en un programa de fortalecimiento y de mejores prácticas en la acción de gobierno: “Agenda para el Desarrollo Municipal” (antes Agenda desde lo Local), y que a partir de este nuevo gobierno federal, evoluciono y tendrá por nombre “Guía para la Gestión y el Desempeño Municipal” (GDM) que tiene como propósito: *alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de las administraciones municipales.*

En los últimos años en Matamoros, ha tomado más relevancia el tema de prevención de contingencias y desastres naturales. Con la coordinación entre los tres niveles de gobierno, se han dado respuesta “aceptable” a diversos eventos tanto de origen natural como los provocados intencionalmente por las “personas”.

Sin embargo, las crecientes de los ríos Nazas y Aguanaval en los años recientes, ponen como evidencia la necesidad de establecer protocolos más eficaces, para disminuir todo tipo de riesgos y pérdidas.

Además, no se cuenta actualmente con un Atlas de Riesgos en forma digitalizada, que indique con precisión las zonas y la dimensión de la población potencialmente vulnerable ante fenómenos perturbadores.

Competitividad

Diagnostico

Matamoros cuenta con tres sectores económicos predominantes: agropecuario, la industria maquiladora y el comercio al por menor.

Una de las principales actividades que a lo largo de su historia ha sido fuente laboral para muchas familias de nuestro municipio fue la elaboración del ladrillo. Pero que al paso del tiempo, ha tenido este modelo de negocio dificultades económicas y ambientales para seguir subsistiendo.

Con el reparto agrario realizado en el año de 1936, nueve años después de que Matamoros se elevó a rango de ciudad, y el algodón fue por muchas décadas, la actividad preponderante en la comarca lagunera. Para finales de la década de los años cincuenta del siglo pasado, fue el sector agrícola quien paso a ser el motor principal de la economía del municipio y de la región. Al paso del tiempo, se incorporaron la actividad ganadera, la siembra y el cultivo del forraje.

A fines del siglo pasado, tanto en la región lagunera como en nuestro estado, se detono la llegada la industria manufacturera (maquiladoras), que siguen generando hasta la fecha miles de empleos, pero que estos son de bajas remuneraciones. Dichas compañías realizan rotaciones de personal en forma periódica, teniendo como consecuencia no generar antigüedad, y por ende, no tener derecho de contar con prestaciones sociales.

Si bien en años recientes, se ha invertido en infraestructura y en la prestación de servicios públicos, la inestabilidad macroeconómica y el clima de inseguridad a nivel nacional, han dificultado la atracción de inversiones que generen las oportunidades de trabajo bien remunerado que requiere nuestra región.

En el ámbito laboral y productivo, se considera a la Población Económicamente Activa (PEA) a aquellas personas de 12 años y más que participaron o no en la actividad económica, y con base en ello, se diferencian entre población ocupada y no ocupada. En este aspecto al año 2015, tenemos que la PEA representa el 48.4 % de la población, de la cual el 69.9 % son hombres y el 30.1 son mujeres.

Y de la población no económicamente activa (PNEA), del grupo poblacional de 12 años o más, las personas dedicadas a los quehaceres del hogar y los estudiantes representan más de 79%, por lo que hay que realizar gestiones para fortalecer la economía familiar, en particular, fomentar programas de empleo con perspectiva de género y de apoyo a la juventud, para incorporar a mujeres y jóvenes al sector productivo.

Del total de establecimientos en Coahuila (83 639), Matamoros es de los 38 municipios que forman la entidad, registró el sexto mayor porcentaje con un 2.8%. 15 municipios concentran el 94.0% del total de unidades económicas en el estado.

El total de personal ocupado en Coahuila de Zaragoza en el año 2013 es de 718 386 personas. Torreón es el municipio con las mayores participaciones de personal ocupado en comercio, servicios y en el resto de actividades. Matamoros, Coahuila representa del universo estatal, el 1.3% de personal ocupado, del cual sobresale el comercio, la industria manufacturera y los servicios.

Al analizar los datos de los últimos tres censos económicos del INEGI (Instituto Nacional para la Estadística y Geografía), se observa que continúa incrementándose la modalidad del “outsourcing” en la contratación del personal, al pasar de 8.9% en el año 2003 a 20.5% en el año 2013 en el estado de Coahuila.

Desde hace más de 13 años, se cuenta en nuestro municipio con una oficina enlace del Servicio Nacional del Empleo (antes Instituto Estatal del Empleo), con el fin de vincular a los empleadores instalados en el municipio, en la región y en el Estado con los matamorenses ávidos de obtener un buen trabajo. Pero nada de esto será posible, sino se propician condiciones para dinamizar la actividad económica y productiva en la comarca lagunera, que eleve en forma proporcional la oferta de trabajo a la población.

Dada la escasez de oportunidades en materia laboral, las familias matamorenses se han visto obligadas a generar sus propias fuentes de ingresos; y para esto, han creado negocios de comida rápida, elaboración y venta de pan casero, venta de productos de belleza,

joyería y artesanía, entre otros. Si no fuera por su capacidad e iniciativa emprendedora, se tendría una situación más precaria en nuestro municipio. Por lo tanto, el emprendedurismo es una actividad preponderante para fortalecer la economía local, sumando esfuerzos gobierno y sociedad.

El turismo es un “área de oportunidad” que puede brindar ventajas competitivas para mejorar la calidad de vida de la población, pero las anteriores administraciones municipales no le dieron a este tema seriedad, prioridad e interés.

Para contrarrestar esta “inercia”, el gobierno municipal deberá coordinar esfuerzos y acciones con los potenciales agentes de cambio, en el diseño e implementación de acciones que fortalezcan los servicios en este rubro: nuestro acervo e infraestructura histórica y cultural, las celebraciones y festejos comunitarios, la gastronomía, el deporte, entre otras. Y a mediano y largo plazo, con la infraestructura y organización diseñada en este ramo, hacer de Matamoros, Coahuila candidato a ser llamado “pueblo mágico”.

El uso de suelo en el municipio es rentable para la actividad agropecuaria. Al año 2011, la superficie sembrada total era de 21 mil 650 hectáreas, que representaba el 7.43% de la superficie sembrada total de Coahuila. La totalidad de la superficie sembrada correspondió a cultivos de riego.

En el medio rural, al año 2010, la población era de 54 mil 927 habitantes distribuidos en 157 localidades.

El valor generado por el sector agropecuario en Matamoros se estima al año 2014 en 782 millones 347 mil pesos, en donde destacan los cultivos del melón, sorgo forrajero en verde, nogal y avena forrajera.

Desde el año de 1988 en México, disminuyeron considerablemente los apoyos al campo por parte de los gobiernos federal y estatal, favoreciendo “la importación de alimentos” y “el libre comercio”, que tuvo como una de sus consecuencias “el fracaso del ejido” combinado con que su organización y constitución era deficiente.

El manejo de cada módulo de riego pasó a manos de la sociedad civil; por lo que fue necesario el acompañamiento de técnicos y especialistas para la eficiencia de su servicio, evitando así el desfase en la aplicación en los riegos de cultivo.

Hay ausencia de coordinación y enlace de los actores y responsables en materia de desarrollo rural y agropecuario; por lo que se deberán entre todos romper las barreras culturales, políticas e institucionales, con el fin de potenciar el campo matamorense.

1.1 Administración Eficiente y Transparente

Estrategia: Alinear la planeación y la programación con una adecuada armonización presupuestal, para que con herramientas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, tengan impacto positivo en buenas prácticas para la gestión por resultados.

Líneas de acción

Elaborar, actualizar y/o armonizar la reglamentación municipal vigente con las disposiciones legales estatales, nacionales, y en su caso, internacionales, usando lenguaje incluyente, aplicando la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de competencias, con enfoque de gobierno abierto y sostenible.

Implementación del Monitor de Cabildo.

Contar con instrumentos que mejoren el diseño organizacional e institucional, que permitan tener un gobierno eficiente, incluyente y funcional.

Realizar acciones en materia de control interno para la administración de riesgos, que puedan provocar efectos negativos respecto del logro de los objetivos y metas institucionales.

Crear formato informativo de los trámites y servicios que prestan los diferentes ámbitos de gobierno, con información clara y sencilla, requisitos, tiempos, y datos de las personas y/o instituciones que les darán respuesta a su solicitud.

Incrementar la recaudación de los ingresos propios, llevando un control interno estricto de los gastos; el uso eficiente de las participaciones y aportaciones federales, logrando así, tener un manejo adecuado y honesto de los fondos financieros del municipio.

Efectuar acciones con enfoque de perspectiva de género y sostenibilidad que optimicen la simplificación administrativa y la atención a la ciudadanía, y que a su vez, inhiban la corrupción en la función pública municipal.

Promover y cumplir con los parámetros y lineamientos en materia transparencia y rendición de cuentas, a través de campañas de sensibilización, y acciones que sancionen a las y los servidores públicos que hagan caso omiso de su responsabilidad en la materia.

Implementar esquemas que administren y operen los cuadros de clasificación archivística, para alimentar las plataformas de Transparencia.

Involucrar el uso de los recursos digitales y tecnológicos, para la prestación de servicios y ejercicio gubernamental.

Preparar profesionalmente a las y los servidores públicos municipales, con programas de actualización académica y especialización en el quehacer público.

Promover y difundir las actividades del R. Ayuntamiento, con apoyo de los medios tradicionales y digitales.

Establecer sistema de monitorio para la medición y seguimiento de indicadores y comparativos, que permitan conocer la realidad del desempeño del gobierno municipal.

Promover los derechos humanos y los valores cívicos en todos los estratos sociales del municipio.

Divulgar los hechos históricos que nos dieron identidad como municipio, como Estado y como Nación.

1.2 Prevención de Contingencias

Estrategia: Implementar en coordinación con el Estado, la Federación y la sociedad civil, herramientas y esquemas en materia de Protección Civil y Bomberos.

Líneas de acción

Establecer el Consejo Municipal de Protección Civil.

Armonización y coordinación con municipios de la región, estado y federación para la prevención de contingencias.

Establecer catálogo de albergues y refugios temporales.

Capacitación y profesionalización de funcionarios municipales y voluntarios ciudadanos para atender contingencias.

1.3 Economía y Empleo

Estrategia: Realizar esquemas y acciones que detonen el desarrollo económico, rural y turístico, con el apoyo de los niveles de gobierno federal y estatal, iniciativa privada y sociedad civil organizada, para mejorar la calidad de vida del municipio.

Líneas de acción

Actualizar el catálogo de giros con el que cuenta el municipio.

Fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas locales, dándolos de alta como proveedores del Ayuntamiento, dinamizando el mercado interno.

Colaboración y cercanía con organismos empresariales e industrias asentadas en el municipio.

Brindar apoyo y seguimiento a mujeres y hombres en el diseño de proyectos para crear cooperativas de producción y comercialización de productos locales (ladrillo, alimentos, gastronomía, artesanía, etc.) a los mercados nacional e internacional.

1.4. Fortalecimiento del Campo Matamorense

Estrategia: Realizar esquemas y acciones que les brinden ventajas competitivas a las y los actores del desarrollo rural y fomento agropecuario.

Líneas de acción

Coordinar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, que facilitara el involucramiento de las y los actores que impactan en el sector.

Emprender actividades para acompañar a las y los campesinos y productores en la mejora de sus procesos y acceso a recursos para financiar sus proyectos.

1.5 Turismo

Estrategia: Generar condiciones para establecer esquemas que impulsen el turismo en todas sus modalidades: cultural, histórico, religioso, deportivo, de negocios, etc.

Líneas de acción

Difundir los atractivos turísticos, así como la infraestructura disponible y vías de acceso al municipio a través de internet.

Coordinar acciones con las cámaras y organismos del sector privado local, para atender y servir a los turistas durante los periodos vacacionales.

E1 – Programas Presupuestarios

- Gubernatura
- Primer Informe de Gobierno
- Amortización de la Deuda del Municipio
- Intereses de la Deuda Pública del Municipio
- Emergente de Desastres Naturales

E1 - Proyectos Estratégicos

Crear un sistema de información, estadística e indicadores, para el diseño y realización de diagnósticos, estrategias, acciones y evaluaciones que orienten al gobierno y a la sociedad en su actuar.

Realizar procesos para contar con certificaciones de índole local, nacional e internacional, que sirven para reconocer a *los municipios como actores líderes que construyen sociedades con gobernabilidad, legitimidad e integración sustentable.*

Códigos de ética y de conducta de los servidores públicos municipales.

Establecer un comité para implementar mecanismos de control interno, que garantice en forma eficiente la supervisión y evaluación de los servidores públicos.

Manuales de Organización y de Procedimientos para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos sustantivos y adjetivos de la administración municipal.

Programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno.

Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, para el diseño y uso de herramientas digitales, con el fin de mejorar los esquemas administrativos y operativos del gobierno municipal.

Planes de recuperación de desastres y de continuidad operativa, así como las especificaciones de los servicios cubiertos por terceros para las TIC con que dispone la administración municipal.

Atlas de Riesgos Municipal digitalizado.

Reinstalar el Juzgado Civil y Familiar, con apoyo del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

Realizar gestiones para que cuente nuestro municipio con estaciones de radio y televisión.

Habilitar un espacio para la custodia y conservación de los diferentes tipos de archivos (tramite, concentración e histórico) con los que cuenta la administración municipal.

Crear coordinaciones que sean enlaces del Gobierno con los

principales centros de población.

Con el apoyo del Honorable Cabildo y del Congreso de Coahuila, favorecer a los poblados lejanos de la cabecera municipal, para que se constituyan en villas o juntas de gobierno, para atender con respuesta más pronta a la ciudadanía.

Diseño de esquema para establecer un fondo de jubilaciones y pensiones para trabajadores del gobierno municipal.

Crear la marca “Matamoros, Coahuila”, para que las y los consumidores de índole nacional e internacional la asocien con productos y servicios de calidad.

Implementar “la ventanilla única” para el proceso de mejora continua, asesoría legal y financiera para fortalecer la economía interna, y al mismo tiempo, la apertura de nuevos negocios y más empleos en el municipio.

Crear condiciones para instalar en el municipio el clúster agropecuario del Melón y la Sandía.

Atraer empresas nacionales e internacionales, que generen empleos de calidad para las y los matamorenses.

Crear un invernadero municipal, para orientación y asesoría personalizada para mujeres y hombres sobre de esta modalidad agrícola, vinculación con empresas para adquisición de fertilizantes orgánicos, capacitación, elaboración de compostas, etc.

Apoyar y promover la instalación de viveros y granjas avícolas, diferentes hortalizas y plantas de ornato y flores, con la finalidad de incentivar el autoempleo y la autosuficiencia alimentaria, para beneficio de las mujeres y familias matamorenses.

Financiamiento para el emprendedurismo y la innovación.

Mejorar la inserción comercial de los productos locales.

Fomentar la creación de pequeñas cooperativas de productores y comerciantes, que permitan aumentar la producción y reducir los costos de transporte.

Asesoría y seguimiento en los proyectos productivos de traspatio (huertos familiares, crianza de pollos, etc.).

Promover la creación de un fondo para apoyo temporal y técnico durante cualquier tipo de contingencia, a productoras y productores agropecuarios de diversos cultivos: alimenticio, medicinal, cosmético, etc.

Promover activamente el desarrollo turístico del Municipio de Matamoros, con perspectiva de género, sustentabilidad y conectividad.

Eje 2 – Desarrollo e Inclusión Social

Diagnostico

En el tema de salud, el promedio de hijos nacidos vivos a lo largo de su vida las mujeres entre 15 y 49 años han tenido en promedio 1.9. El porcentaje de hijos fallecidos para las mujeres en el rango de edad antes mencionado, es del 2.9 %.

Estos datos se asocian con el estándar de vida en el estado, y en particular con el acceso a los servicios de salud. En Matamoros, actualmente 80.2 % de la población afiliada a los servicios de seguridad social y 22.6 % de la población cuenta con Seguro Popular.

No obstante, la cobertura y funcionalidad no es la necesaria ni la suficiente para atender el incremento de las enfermedades crónico-degenerativas y sus derivados, que afectan sobremanera a la población, y por ende, a sus causas de mortalidad.

Actualmente, las defunciones obedecen, en orden de importancia, a enfermedades del sistema circulatorio, y a las endocrinas, metabólicas y nutricionales. Esto obliga a una reingeniería integral en los servicios, especialidades, e infraestructura de salud pública existente, para atender adecuadamente a las y los matamorenses, así como fortalecer las medidas de prevención de las enfermedades de mayor

prevalencia en todos los grupos de edad.

Una deuda de los gobiernos federal y estatal es brindar servicios de salud a las localidades alejadas de los centros de población de Matamoros, con el que se tendría una atención más pronta y oportuna, evitando que los pacientes tengan que trasladarse a otras ciudades o estados.

Es una asignatura pendiente la atención a las personas que padecen una o más tipos de discapacidad en nuestro municipio. Representan en promedio el 5.26 % de la población total, tomando como referencia los últimos censos del INEGI (2010, 2015); del cual se desprenden los siguientes datos: el 45.94 % no puede caminar ni moverse, el 23.49 % no puede ver, aun con anteojos; 8.7 % no puede hablar o comunicarse; 6.94 % no atiende su cuidado personal; 6.94 % aun con el uso del aparato auditivo no mejora su escucha; 2.98 % tiene dificultad de atención y aprendizaje, y el 2.98 % tiene problemas mentales.

En Matamoros, al año 2015, hay poco más de 8 mil 945 personas adultas mayores, que representan 8.21 % de la población.

La mayor parte de estos grupos vulnerables requieren de la suma de esfuerzos y recursos de los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, y del sector privado, para acompañarlos y mejorar su calidad de vida, satisfaciendo sus necesidades básicas: educación, alimentación, salud, recreación, empleo, etc.

El grueso de la población femenina (más del 50% del total de las mujeres), tiene un nivel de escolaridad básica (aunque aquí no se distingue quien tiene solo primaria y secundaria), el menor porcentaje lo representan las mujeres sin escolaridad.

La posición de las mujeres en la Administración Pública de nuestro municipio actualmente:

5 mujeres integrantes del Cabildo con Mayoría Relativa.

4 mujeres integrantes del Cabildo con Representación Proporcional.

4 Direcciones.

Gracias a las modificaciones y reformas electorales, se cuenta con mayor presencia de mujeres en los puestos de elección popular, que garantiza equidad y representatividad en los diferentes niveles de gobierno.

Ahora uno de los pendientes por atender es hacer que más mujeres formen parte de la función pública, que estén en los espacios de toma de decisiones, y con su habilidad y preparación, mejoren el desempeño de los gobiernos.

Aunque en nuestro municipio las mujeres tienen desde el año 2007 una instancia que atiende y acompaña, falta mucho para poder evitar la violencia, marginalidad y discriminación que padecen por estereotipos sociales y culturales.

La población matamorenses entre 15 y 29 años representa el 25.5 % del total (27 mil 782 habitantes). Dada la recesión económica que padece nuestra región y nuestro país, las condiciones para el desarrollo de las y los jóvenes de nuestro municipio son limitadas, tanto en los ámbitos laboral y educativo.

Si se toma como referencia que el 25 % de los jóvenes en el estado y el 22 % de los jóvenes a nivel nacional no estudian y trabajan, es un “caldo de cultivo” para que este grupo de población adopte conductas antisociales, y sean “encapsulados” por las bandas criminales.

Como uno de los daños colaterales de la falta de apoyo a la juventud es el incremento de embarazos en adolescentes. Hasta el año 2015, Coahuila ocupaba el primer lugar nacional en el número de partos de mujeres menores de 20 años.

Es tarea en conjunto con la Federación y el Estado, el acceso al arte y a la cultura en las y los matamorenses, ya que solo se cuenta con una casa de la cultura, dos museos y un teatro de la ciudad. Por lo que falta ampliar a las comunidades rurales espacios en donde desarrollen sus talentos, habilidades y capacidades los habitantes de las principales localidades del municipio.

En Matamoros, se ha consolidado como una tradición la realización de eventos masivos con el fin de brindar entretenimiento y esparcimiento, que atraen una asistencia promedio de 32 mil personas cada año. Se llevan a cabo además programas de desarrollo cultural, en los que participan en promedio mil 500 personas cada año.

Se cuenta en nuestro municipio con una red de Bibliotecas Públicas que tienen ubicación en los ejidos “El Coyote”, “Congregación Hidalgo”, “El Cambio”, “El Fénix”, la Infoteca Municipal “Lic. Armando Fuentes Aguirre” y la Biblioteca Digital ubicadas en la zona urbana, donde las y los usuarios tienen acceso a diversos materiales bibliográficos y digitales para consulta, investigación y recreación. Falta involucrar a las diversas instituciones públicas y privadas para implementar un programa integral de fomento a la lectura, para beneficiar a la comunidad en general.

Con información de SARAPE (Sistema de Apoyo y Reforzamiento Académico para la Planeación Educativa), se muestra que en Matamoros, Coahuila hasta el ciclo escolar 2017-2018, atiende a 31 mil 154 estudiantes, que representan el 28.59% de la población total del municipio, con un total de mil 518 docentes y 240 planteles educativos en todos los niveles. Si bien la cobertura es buena, el reto ahora es la gestión para la ampliación y diversificación de la oferta académica, de conformidad con estándares superiores de calidad, ampliar el capital humano para contribuir a que el desarrollo económico y social sea justo, y permita corregir las disparidades entre el campo y la ciudad.

La activación física y el deporte son componentes esenciales para poder encausar en forma positiva a las y los matamorenses de cualquier edad. La práctica se encuentra focalizada en grupos minoritarios y organizados en su mayoría.

Hay que generar acciones en conjunto con los sectores público, social y privado, para promover el deporte en sus diversas disciplinas, para ser una herramienta que fortalezca el tejido social, y en conjunto sociedad y gobierno, preservar los espacios de recreación y esparcimiento.

Además de generar condiciones para vincular a las asociaciones y clubes deportivos con potenciales patrocinadores que les apoyen para la organización de eventos, mantenimiento y conservación de infraestructura deportiva, así como para la promoción de talentos deportivos que representen al municipio a nivel regional, nacional e internacional.

Se cuenta con ligas de diversas actividades deportivas: el equipo de fútbol que participa actualmente en la tercera división profesional, y se contaba con una escuadra participando en la Liga Mayor de Béisbol de La Laguna, pero que por falta de organización y financiamiento en los últimos años, gobiernos y sector privado han dejado de mostrar interés y apoyo al béisbol invernal regional, que en este año 2019 cumpliría su 70 aniversario.

En materia de convivencia y acercamiento con los equipos profesionales que representan a la comarca lagunera a nivel nacional, realizar vinculación con estas organizaciones para la práctica deportiva, promoción de valores, liderazgo e inspiración para niños y jóvenes.

2. 1. Asistencia Social y Comunitaria

Estrategia: Asistir con servicios y acciones a las personas, familias y grupos vulnerables: niñez, personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres solteras, mujeres y jóvenes.

Líneas de acción

Administrar y operar eficientemente los albergues y centros comunitarios asentados en el municipio.

Transformar con concientización, sensibilización y gestión, las percepciones sobre las posiciones de inferioridad y subordinación que históricamente impactan negativamente a las mujeres tanto en lo público y en lo privado.

Apoyar a las personas adultas mayores, desarrollarlas en los componentes protectores de carácter psicosocial y ambiental, que les aporte una nueva política pública de salud y calidad de vida.

Brindar atención especializada y profesional a las personas con discapacidad en el municipio, realizar modificaciones pertinentes en espacios públicos para lograr ser una ciudad incluyente, capacitar a los y las servidoras públicas en materia de derechos humanos y cero discriminación.

Realizar acciones para asistir a las y los matamorenses más necesitados para cubrir gastos funerarios.

Realizar pláticas de concientización en colonias y ejidos sobre el desarrollo social y comunitario.

Realizar capacitaciones, talleres, campañas y demás actividades para sensibilizar a las y los matamorenses, para promover y cumplir la agenda de género e inclusión.

Implementar tareas para la prevención de la violencia a los grupos vulnerables (niñez, adolescencia, juventud, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.).

Crear facilidades para brindar transporte para alumnos y pacientes para traslado a los CAM Matamoros y al CRIT en Gómez Palacio.

2.2 Desarrollo Humano

Estrategia: Desarrollar e implementar acciones coordinadas entre gobierno y comunidad para brindar a las y los matamorenses el acceso a servicios educativos, recreación, cultura, deporte y otras manifestaciones sociales, y empoderarlos como agentes de cambio positivo en su entorno.

Líneas de acción

Promover programas para evitar la deserción escolar, particularmente del nivel básico al nivel medio superior.

Calendarizar, difundir y realizar eventos culturales y artísticos, con el apoyo de los creadores organizados e independientes, instituciones académicas y artísticas locales y regionales.

Diseñar, ejecutar y promover una agenda deportiva municipal, que calendarice y de orden a las ligas y asociaciones deportivas.

Construir, mantener y conservar la infraestructura cultural, recreativa y deportiva, donde seamos sociedad y gobierno corresponsables en su cuidado.

Promover un desarrollo equitativo y sustentable, mediante campañas de cultura cívica, género, transparencia, medio ambiente y participación comunitaria.

2.3 Salud

Estrategia: Coordinar esfuerzos públicos, sociales y privados, para la promoción y prevención fomento de la salud pública en el municipio.

Líneas de acción

Gestionar diversos aparatos y servicios de salud para atender a las y los matamorenses más vulnerables.

Con apoyo de la sociedad civil, administrar y organizar un Banco de Medicamentos para atender a las personas más desprotegidas.

Realizar convenios de colaboración con ONG's, instituciones educativas, instituciones de salud, así como en el sector empresarial con el fin de crear sinergia y compromisos en materia de salud.

Establecer brigadas multidisciplinarias de salud en colonias y ejidos, para la detección y prevención de enfermedades, particularmente de las crónico-degenerativas.

Realizar programas permanentes en materia de derechos sexuales y reproductivos, para prevenir y disminuir los embarazos en niñas y adolescentes, contando con los debidos protocolos de actuación, formatos de referencia y contra referencia, con el fin de brindar el seguimiento oportuno por parte de la administración municipal.

E2 – Programas Presupuestarios

- Atención a ciudadanos de mayor vulnerabilidad.
- Atención a Población en Condiciones de Emergencia Recurrente.
- Apoyo a comunidades rurales atendidos.
- Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas para el adulto mayor y personas con capacidades diferentes.
- Servicios Funerarios Asistidos
- Apoyo a asociaciones religiosas
- Apoyo a Instituciones educativas
- Material deportivo y de recreación
- Aniversario de la Ciudad de Matamoros
- Natalicio de Don Benito Juárez
- Aniversario de la Independencia Nacional
- Aniversario de la Revolución Mexicana
- Domingos Culturales
- Día de los Santos Reyes
- Festividades de las Niñas y los Niños
- Festejo día de las Madres Matamorenses
- Fiestas decembrinas
- Apoyos Médicos y Hospitalarios

E-2 Proyectos Estratégicos

Difundir de manera activa las normas de operación de los programas a los usuarios/as o potenciales usuarios/as para maximizar sus posibilidades de aprovechamiento de los programas y beneficios de los gobiernos federal y estatal.

Crear una base de datos de beneficiarios y beneficiarias de programas públicos de los tres niveles de gobierno diferenciado por género y edad, tendiendo con esto a tener un reparto equitativo de los programas públicos.

Con el apoyo de las y los legisladores locales y federales, generar marco jurídico y diseño de políticas públicas o acciones que brinden certeza jurídica al desempeño y esfuerzo de las mujeres trabajadoras domésticas.

Atender y asistir a grupos vulnerables, para abatir el rezago y la marginación de las y los matamorenses.

Realizar programas y acciones para detectar y contrarrestar la desnutrición (Suplemento Alimenticio, “Desayunos Escolares”, apoyo alimentario, etc.)

Obtener con el apoyo de nuestros legisladores locales y federales, mayor presupuesto para la mejora y ampliación de los servicios e infraestructura del sector salud instalado en el municipio.

Realizar gestiones para la incorporación al sector salud a las personas que no cuenten con servicio médico.

Contar con centros de centro de atención a la salud mental, con personal certificado en la materia, que cuente con los medicamentos ya sean gratuitos o con bajo costo.

Diseñar y ejecutar tareas coordinadas para la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria.

Realizar acciones coordinadas establecimiento e implantación de medidas de regulación para atender a la población afectada por el consumo de todo tipo de droga (mariguana, cocaína, materiales inhalantes, bebidas adulteradas, entre otras).

Gestionar la instalación de laboratorios de análisis clínicos y farmacias en el municipio, que ofrezcan estudios, atención médica y medicamentos para las y los matamorenses de escasos recursos.

Reactivar los convenios con instituciones públicas y privadas en materia de salud.

Gestionar la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la cabecera municipal y en las principales localidades rurales, para que las mujeres puedan sostener económicamente sus familias.

Fortalecer la Instancia Municipal de la Mujer con una partida presupuestal para lograr en coordinación y vinculación, la prevención y atención de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, discriminación y violencia de género.

Tramitar y formalizar la construcción del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) 309, del ejido Congregación Hidalgo.

Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas y centros de investigación, para que los estudiantes, egresados, docentes e investigadores, presten su servicio social, prácticas profesionales o demás actividades en la administración municipal.

Promover a través de becas y campañas de orientación vocacional, que las y los jóvenes matamorenses concluyan sus estudios básicos y de nivel medio superior.

Gestionar la creación de un fondo de apoyo integral, con capacitación, financiamiento y seguimiento a jóvenes matamorenses emprendedores.

Propiciar las condiciones para que a corto y mediano plazo, Matamoros cuente con instituciones de educación superior.

Garantizar el acceso de Internet en la población.

Gestionar la construcción y mantenimiento de infraestructura educativa (aulas, centros comunitarios, bardas perimetrales, techumbres, mallas sombras, sanitarios, canchas de usos múltiples, áreas verdes, cisternas, etc.).

Construir y brindar mantenimiento a espacios públicos, salones, y centros comunitarios, tomando en consideración los trayectos de las personas en los distintos horarios.

Realizar campañas de promoción de la lectura y escritura.

Mantenimiento y mejora a la infraestructura cultural.

Realizar campañas permanentes de cultura a las colonias y comunidades rurales.

Coordinación con el Estado y la Federación para la organización de eventos, donde se promueva a creadores y talentos locales.

Realizar visorias para la detección, seguimiento e impulso de los talentos deportivos matamorenses.

Gestionar y entregar apoyos diversos, para familias de escasos recursos y grupos vulnerables del municipio.

Brindar programas de acceso a materiales de construcción, mejoras y ampliación de vivienda, garantizando que sean entregados a quien más requieran el beneficio.

Realizar convenios de colaboración y coordinación con organizaciones de la sociedad civil, para atender las necesidades de las y los matamorenses

Contemplar acciones coordinadas para asistir a la población migrante que transita en el municipio.

Apoyar a las asociaciones e instituciones que brindan servicios comunitarios y especializados a las y los matamorenses (albergues, casas hogares, institutos de salud, organismos de sociedad civil, asociaciones religiosas, entre otros).

Organizar paseos dominicales para estimular la convivencia familiar.

Eje 3– Infraestructura y Servicios

Diagnostico

Los servicios públicos es la responsabilidad del gobierno municipal más importante, así lo marca la Carta Magna en su Artículo 115 y el Código Municipal para el Estado de Coahuila en su artículo 102, fracción IV.

La Agenda para el Desarrollo Municipal cita: *“Los servicios primarios son actividades que tienden a satisfacer necesidades públicas. Son realizadas directamente por la administración pública o por los particulares mediante concesión, a través de una reglamentación legal, que determina las condiciones técnicas y económicas en las que deba prestarse, a fin de asegurar su menor costo, eficiencia, continuidad y eficacia.*

En años recientes, la administración municipal firmó un contrato administrativo de inversión pública con la empresa TELETEC de México S.A.P.I. de C.V., derivándose del mismo hasta el año 2017 la instalación de 5 Mil 400 metros de cable de número 12 de cobre, con 5 mil 400 arbotantes y postes de alumbrado público para el traslado del alumbrado tradicional al uso de tecnología LED, lo cual permitirá un ahorro en el consumo de energía eléctrica, que “a largo plazo” recuperaría el municipio la inversión que realizó en su momento que fue de 80 millones de pesos. Este y otros convenios se darán revisión y seguimiento para que evaluar su costo-beneficio a favor de la población. *Fuente: Plan Municipal de Desarrollo, Matamoros Coahuila, año 2018.*

En Matamoros se ubica el Relleno Sanitario intermunicipal, que se comparte con el municipio de Torreón. El servicio de recolección de residuos en la zona urbana es a través del convenio suscrito entre el R. Ayuntamiento y la Empresa Promotora Ambiental S.A. (PASA), y la cobertura de este servicio en la zona rural la brinda el gobierno municipal, para lo cual dispone de cuatro camiones recolectores y una camioneta.

Existió un incremento del 2.57% en el tonelaje de residuos recolectados del año 2016 (10,481 t) al año 2017 (10,751 t).

Asignaturas importantes se tienen con los servicios de panteones y el rastro municipal, se han tenido en completo “rezago” e “indiferencia” por parte del municipio y el Estado.

Aunque es “aceptable” la cobertura y la prestación de los servicios primarios antes mencionados, hay asignaturas a realizar en la materia, estudiar la viabilidad de involucrar otros actores que contribuyan a dar más y mejores resultados eficaces a las y los matamorenses,

particularmente en las colonias ubicadas en la periferia de la zona urbana y en el sur y sur oriente de la zona rural, donde se encuentran los índices de marginación más altos registrados en el municipio (INEGI, 2010).

Ha ido en aumento la contaminación producida por el “desordenado” crecimiento urbano, directamente proporcional a una mayor generación de desechos sólidos, peligrosos y no peligrosos, que hace del municipio uno de los más “sucios” en Coahuila y en el norte del país.

Los procesos productivos, en particular de la industria manufacturera, tienden a generar grandes cantidades de residuos, que deben destinarse a un sitio para confinamiento o reciclaje de los mismos.

La actividad económica y agropecuaria se ha mermado en Matamoros, por el uso inadecuado de agroquímicos y pesticidas que han afectado a nuestros recursos naturales (tierra, agua y aire); que han tenido como consecuencia: la generación de gases de efecto invernadero y el uso de combustibles fósiles, la pérdida de la calidad y cantidad de agua disponible, y en la erosión, desertificación y contaminación del suelo.

En coordinación con los órdenes de gobierno estatal y federal, así como involucrar a la sociedad civil organizada en el diseño y aplicación de disposiciones legales y medidas de conservación en nuevas áreas naturales protegidas, el pago de servicios ambientales, el ordenamiento del territorio, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y las acciones en materia de protección y conservación de la flora y la fauna nativa.

Aunque ya se cuenta en nuestro municipio con legislación e infraestructura para el monitoreo de la calidad del aire, pero dicho equipamiento esta sin mantenimiento ni operación, por lo que se requiere tanto de implementación de una política de promoción del uso de tecnologías de bajo impacto ambiental, como de personal profesionalizado y especializado para su ejecución.

Una de las principales insuficiencias que en los últimos años han afectado la vida local es el desabasto del agua, que perjudica a cientos

de familias matamorenses en el campo y en la ciudad. Los organismos operadores tienen problemas administrativos que le han generado rezagos históricos en pagos con la Comisión Federal de Electricidad, además de que se ha arraigado en una buena parte de la ciudadanía la cultura del “no pago”, que deriva en números rojos para los organismos operadores de agua y saneamiento.

Al cierre del año 2018, el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros, contaba con ocho pozos de abastecimiento y dos tanques de rebombeo y almacenamiento de agua potable, los cuales serán objeto de una escrupulosa revisión y valoración de su operación y administración, a fin de determinar cuál es la capacidad real de extracción de los mismos, y al mismo tiempo, explorar nuevas fuentes de abastecimiento del vital líquido en los próximos años.

A pesar de contar ya con una planta tratadora de aguas residuales, no ha arrancado sus operaciones por cuestiones de carácter administrativo (corrupción); se ha modificado el uso del suelo y se ha incrementado la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Además, no se ha aprovechado el agua pluvial, para captarla y reutilizarla en beneficio del municipio, asimismo, el agua proveniente de “las venidas del río Aguanaval”, que se evapora a lo largo de su paso, que se podría aprovechar para el uso agropecuario.

El municipio en materia de desarrollo urbano comienza en los últimos años a tomar una posición estratégica, ya que forma parte de la Zona Metropolitana de La Laguna en conjunto con las ciudades de Lerdo y Gómez Palacio (pertenecientes al Estado de Durango) y Torreón (perteneciente al Estado de Coahuila).

La planificación urbanística carece de orden y diseño, que tiene como consecuencia la falta de vivienda e infraestructura, déficit de áreas verdes y espacios públicos para el esparcimiento y convivencia, la ineficacia en la prestación de los servicios públicos, asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo, marco jurídico “obsoleto”, y sobre todo, ausencia de planes y programas con una visión integral y de largo alcance en la materia.

Hasta el año 2017, el municipio matamorenses contaba con 2 mil 833 calles pavimentadas (59.09% del total), mil 961 calles sin pavimentar (40.91% del total), por lo que es una tarea primordial la construcción, conservación y modernización de ejes carreteros, vialidades y caminos rurales, para así contar con una mejor conectividad interna y externa de nuestra ciudad.

En materia de infraestructura, Matamoros cuenta con vías de comunicación que lo entrelaza con dos de las principales ciudades de Coahuila: Saltillo y Torreón, y con el segundo periférico que une a la autopista Torreón – Saltillo con la autopista Gómez Palacio – Durango. La proyección es que los camiones de carga pesada, no ingresen a la mancha urbana de la Zona Metropolitana de la Laguna.

Así como la ampliación del Libramiento Norte Matamoros-La Partida, que permite tanto al municipio como a la región lagunera, ser uno de los cruces principales del norte con el resto del país.

En materia de transporte público, se han realizado esfuerzos para su regulación y modernización, el municipio cuenta aproximadamente con 660 concesiones de autotransporte, repartidas en las diferentes modalidades.

Pero la falta de coordinación con el gobierno del Estado, la poca disposición de los concesionarios y operadores, ocasiona la acción ineficiente de la autoridad.

La relación de oferta y demanda en la materia está directamente relacionada con el crecimiento urbano y la densidad demográfica. En este sentido, siempre existe una presión por incrementar el costo del pasaje, que impacta en la economía de las familias matamorenses.

Los cambios que han dado en los últimos años, principalmente en la Zona Metropolitana, se caracteriza por el aumento en las distancias de recorrido, la diversificación de las razones para desplazarse y las modificaciones en la localización de los centros de trabajo y otras actividades.

Respecto a la distribución de la población ocupada que trabaja en otro municipio diferente a su lugar de residencia, de los municipios de la Zona Metropolitana, Matamoros es quien reporta más personas que diariamente se trasladan a otro Municipio para laborar. *Fuente: Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040. Datos Censo INEGI 2010.*

Entre los municipios de Torreón y Matamoros, se realizan diariamente 1'818,954 viajes (calculando 2.5 viajes por habitante), donde 887,595 de los viajes utilizaron automóvil particular, 555,982 en transporte público, 341,181 a pie y 34,196 en bicicleta. A este dato, se suman los más de dos mil estudiantes que diariamente se trasladan a otros municipios a continuar sus estudios en nivel superior a falta de una institución educativa que preste este servicio en Matamoros. *Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2018; Matamoros, Coahuila.*

Con el proyecto del BTR Metrobus Laguna, el gobierno de Coahuila impulsara en conjunto con sector privado, una mejor conectividad y desarrollo para los municipios de Matamoros y Torreón, esperando que en próximos años, se incorporen los municipios de Ciudad Lerdo y Gómez Palacio, del estado de Durango.

3.1 Servicios Primarios.

Estrategia: Crear condiciones de disponibilidad y ampliación de cobertura de los servicios públicos municipales, particularmente en colonias y localidades más vulnerables.

Líneas de Acción

Ampliar y mejorar la cobertura del alumbrado público y electrificación en el municipio.

Mantenimiento y conservación de calles tanto en la zona urbana como en los principales centros de población del municipio.

Mejorar los accesos y conectividad entre las comunidades rurales tanto al exterior como al interior de las mismas.

Construir y conservar las áreas de esparcimiento y recreación en el municipio, que garanticen la percepción de seguridad, de manera que “plazas, calles y parques no sean espacios de nadie, sino de todas y todos”.

Planificar el diseño urbano en materia de infraestructura, equipamiento y viviendas, exigiendo a las constructoras que cumplan con la normativa para hacer entrega de una obra al municipio.

3.2 Agua para Matamoros

Estrategia: Desarrollar e implementar programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y aguas residuales.

Líneas de Acción

Realizar mantenimiento, ampliación y reposición de redes de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado.

Brindar mantenimiento y equipamiento a los pozos de agua potable asentados en el municipio.

Equipar y realizar mantenimiento a los cárcamos pluviales.

Efectuar campañas de cultura de Agua.

3.3 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Estrategia: Planificar esquemas de organización y regulación en materia de territorio y urbanismo.

Líneas de Acción

Modernizar y actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano.

Evaluar y categorizar las reservas territoriales con las que cuenta el municipio.

Implementar y asesorar a la población sobre las diversas acciones en materia de regularización, construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda.

3.4 Medio Ambiente

Estrategia: Prestar servicios de administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la reducción y el control de la contaminación, disposición de residuos sólidos, protección ambiental, la diversidad biológica y del paisaje, la

fauna y la flora en el municipio.

Líneas de Acción

Realizar campañas de difusión, educación y sensibilización para una cultura ambiental en todos los estratos sociales.

Crear un sistema de estímulos económicos a los y las ciudadanas, comités ciudadanos e instituciones educativas sobre el uso consciente y productivo de los residuos y el reciclaje de: pet, cartón, vidrio, etc.

Mejorar los canales de comunicación para el uso de energías limpias a través de biomasa.

Establecer procedimientos para crear una agencia ambiental, que apoye en materia de calidad del aire, vigilancia y cuidado de los recursos naturales, flora y fauna con los que cuenta el municipio.

Implementar casa habitación con el material que se ha reciclado, dando oportunidad a jóvenes emprendedores/as de nuestro municipio, priorizando siempre núcleos familiares.

E3 – Programas Presupuestarios

- Infraestructura Social – Construcción de Obras de Urbanización
- Limpieza - Ordenación de Desechos
- Alumbrado Público - TELETEC
- Estimulo CEPROFIS
- ADEFAS
- Uso del Agua

E3 - Proyectos Estratégicos

Perforación, equipamiento e instalación de 2 filtros de arsénico, a pie de los pozos del agua, que se ubicaran en los ejidos Santo Tomas y El Refugio, pertenecientes a esta cabecera municipal.

Construcción, equipamiento e infraestructura del Rastro Municipal Tipo Inspección Federal TIFF.

Campañas para esterilización, vacunación y adopción de animales domésticos.

Campañas para reforestación y cuidado de plantas, árboles y áreas verdes.

Construcción de 3 parques lineales e infraestructura para la movilidad sustentable, que serán ubicados en las localidades de San Antonio del Coyote, Congregación Hidalgo y “Vega de Marrufo”.

Construcción de la Ciclovía Recreativa.

Construcción de vías de acceso al puente vehicular del Libramiento “La Partida – Matamoros”.

Programa de pavimentación asfáltica.

Programa de recarpeteo asfáltico.

Programa de bacheo.

Programa para construcción de banquetas.

Gestiones para la construcción de tres pozos de agua: dos ubicados en el ejido San Felipe Aguanaval y uno en Congregación Hidalgo.

Colocar cisternas en las partes altas del municipio.

Construir un cárcamo de rebombeo, desde la colonia Rincón del Valle al cárcamo ubicado en col. Valle hermoso, del periférico de Matamoros y “la selvita”.

Retomar el proyecto de administración y operación de una planta tratadora de aguas residuales.

Instalar drenaje y “bocas de tormenta”, en las vialidades que se usaran para el tránsito del metrobus (Avenidas Cuauhtémoc y 5 de Mayo).

Realizar acciones para aprovechar el agua proveniente del drenaje, para el riego de áreas verdes.

Realizar campañas de desazolve de los canales de riego y venas de los ríos Nazas y Aguanaval, que generarían empleo temporal para los habitantes de las comunidades colindantes, reactivando los cultivos de temporal.

Implementar acciones para aprovechar el agua proveniente de los escurrimientos al cauce del río Aguanaval, para que subsistan los mantos acuíferos.

Construir la continuidad del periférico Norte San Miguel Esterito, de la carretera a Mieleras al bulevar Torreón-Matamoros.

Crear un Distribuidor vial en la carretera Torreón-Saltillo, a la altura de Matamoros.

Renovación urbana de la zona centro: Avenidas Carranza, Cuauhtémoc, y 5 de Mayo, entre las Calzadas Lázaro Cárdenas y Cristóbal Díaz.

Par vial “Pabellón -Niños Héroe”, para mejorar el flujo vehicular de la zona centro al periférico.

Par vial “Eduardo Guerra - Rocha”, para mejorar el flujo vehicular de al sur de la zona urbana del municipio.

Plaza Cívica (uniendo la explanada de la presidencia municipal con la plaza principal).

“Eco Barrios” (barrios con sentido de desarrollo sustentable).

Establecer políticas para uso y aprovechamiento de energías renovables.

Plan Regional de Desarrollo Urbano Sustentable.

Potenciar las ventajas competitivas de las 5 regiones de Coahuila, particularmente en la comarca lagunera.

Crear e implementar normativa municipal en materia de construcción y asentamientos humanos.

Incorporar a ejidos que colindan con manchas urbanas, para que se agreguen a los padrones para el pago del impuesto predial.

Evaluar las condiciones para que a mediano y largo plazo, se otorguen concesiones en la prestación de servicios públicos en forma parcial y/o total.

Gestionar la construcción y operación tanto de servicios funerarios como de panteones tanto en la zona urbana, como en los principales centros de población.

Generar infraestructura para atender a la población vulnerable (adultos mayores, discapacitados, mujeres embarazadas, etc.)

Rehabilitación y adecuación de los edificios que albergan a las dependencias del gobierno municipal.

Modernización y Regularización del Transporte Público.

Proyecto Ejecutivo para el Metrobús Laguna, que beneficiara a las y los habitantes de Matamoros y Torreón, Coahuila.

Eje 4 – Seguridad

Diagnostico

La ubicación geográfica de Matamoros lo hace “vulnerable” para el paso de diversos tipos de contrabando: dinero ilícito, armas, drogas, personas, etc.

Y las carencias que ha tenido la comarca lagunera en materia de empleo y educación, ha propiciado el deterioro del tejido social, el arraigo e infiltración de la delincuencia en las esferas públicas y privadas, afectando a nuestras familias y comunidades en general.

En el año 2013, se depuraron los cuerpos policiacos de nuestro municipio, por no haber aprobado los exámenes de control de confianza, que trajo como consecuencia que la nómina policial se

redujera casi en un 50 %, por lo que no tenemos las condiciones mínimas de cobertura en materia de seguridad que nos solicita la “Agenda para el Desarrollo Municipal” ahora “La Guía Consultiva de Desempeño Municipal” (un policía por cada mil habitantes).

En la tarea de policía de prevención, también se involucra el tema de las empresas de seguridad privada, que hoy en día requieren de mayor supervisión y control.

Desde el año 2012, Matamoros, Coahuila se incorporó al Programa de Subsidio para la Seguridad Pública Municipal “SUBSEMUN”, ahora conocido como el Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad “FORTASEG” que tiene como objetivo apoyar al mejoramiento del equipo e infraestructura policial, capacitación a los elementos preventivos y mejora gradual en sus salarios.

En la mayoría de los casos, las prestaciones laborales de los policías preventivos municipales no perciben un sistema de pensiones por retiro, ni por muerte, como tampoco un sistema de seguro por retiro voluntario. Esta alta incertidumbre laboral estimula la rotación del personal. El nivel mínimo de estudios requeridos para las policías municipales es el medio superior.

En el rubro de capacitación, existe un Instituto de Estudios Superiores de Seguridad Pública ubicado en el ejido San Miguel, perteneciente a esta cabecera municipal, encargados de la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública del estado y del municipio. En este mismo concepto, con las nuevas disposiciones y recursos provenientes del FORTASEG, instituciones privadas participan en las capacitaciones, adiestramientos, actualizaciones y especializaciones de los elementos preventivos.

Bajo esta realidad, resulta necesario mejorar el nivel salarial de los elementos policiales municipales, con un sistema de estímulos y recompensas, evaluación y control de confianza, así como dotarlos de equipamiento adecuado a sus funciones. La ausencia de todo ello hace a las corporaciones endebles; contribuye a que su fuerza sea anulada por los delincuentes, limita su responsabilidad institucional y “suaviza” su capacidad para prevenir y perseguir el delito.

La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de actividades, acciones y estrategias e intervenciones encausadas para reducir el riesgo de que se originen delitos e infracciones administrativas, reducir los efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, contener el temor a los criminales, así como influir para advertir sus múltiples causas y manifestaciones.

En febrero del año 2012, fue aprobada en Coahuila la Ley Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Dicha normativa propicia la coordinación entre el estado, los municipios y la sociedad civil para ampliar políticas de cooperación en forma permanente, organizada y definida, que a su vez, se sistematizarán con las estrategias para el desarrollo social, económico, político y cultural, que tendrán como objetivo: la reducción de los índices de violencia, delincuencia y victimización.

A partir del año 2013, nuestro municipio participa en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el fin de prevenir las causas sociales de la criminalidad. Con lo que se ha beneficiado a través de talleres, cursos, conferencias y otras actividades a maestros, estudiantes, padres de familia y ciudadanos en general.

Sin embargo, no se ha perfeccionado un sistema adecuado de evaluación de resultados que permita conocer sus efectos a mediano y largo plazo, en la edificación de una cultura de prevención. Estas acciones requieren del apoyo de los medios de comunicación para difundir sus beneficios.

Está a disposición también desde el año 2013 en Matamoros un centro de control "C2", que sistematiza a través de "Plataforma México" toda la información generada por la Dirección de Seguridad Pública, alimentando la base de datos del Sistema Nacional de todas y cada una de las diferentes acciones llevadas a cabo por dicha dependencia: los arrestos, detenciones, faltas administrativas e infracciones generadas, para que con esto en el municipio podamos contar con dichos elementos de información que nos pongan al día y a la par con los tiempos en que estamos viviendo.

Como parte de las estrategias en materia de seguridad pública, colaboramos con el Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Mando Único especial de la Laguna, también contamos con un Consejo Municipal de Seguridad; sin embargo, tienen escasa presencia ciudadana, lo que ha significado una débil participación e inclusión en la toma de decisiones, por lo que es importante motivar a los actores sociales a que se involucren y participen.

Un problema que ha expandido de manera delicada y peligrosa son las adicciones, en particular de las drogas de “última generación” o mejor conocidas como “sintéticas”, que han dañado la integración familiar y la cohesión social, por lo que hay que realizar acciones en materia de prevención y acompañamiento para atender las causas, apoyo a las víctimas y familias de las mismas.

Los datos del Reporte Anual sobre Delitos de Alto Impacto en la Zona Metropolitana de La Laguna (ZML), realizado por el Consejo Cívico de las Instituciones “CCI Laguna” arrojaron que la región lagunera tiene focos rojos en tres delitos: robo a negocio, robo a casa habitación y narcomenudeo. Dichos ilícitos, superan la media por cada 100 mil habitantes que establece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

En el caso de narcomenudeo hubo un crecimiento en la Laguna del 52.5 por ciento en comparación al 2017, lo cual equivale a que el número de denuncias pasó de mil 376 a 2 mil 99. *Fuente: CCI Laguna, año 2019.*

En Matamoros, el narcomenudeo es el delito que creció de manera alarmante durante el pasado año 2018. En donde se presentaron 308 denuncias, lo cual equivale a un 39.4 por ciento más, respecto al año anterior (lo que representa el 14.7 % de las denuncias en la región laguna Coahuila – Durango). *Fuente: CCI Laguna, año 2019.*

En la ZML hay una mujer víctima de violación cada dos días, esto según las denuncias que se han presentado en las Fiscalías de Coahuila y Durango, que en el último año acumularon 116, sin embargo, se presume que este delito cuenta con una “elevada cifra negra”, por lo que este delito, que supera la tasa nacional, sería mayor en la región. *Fuente: CCI Laguna, año 2019.*

De acuerdo al monitoreo, las violaciones en Matamoros, se incrementaron de 15 a 19 durante el año 2018, esa tendencia a la alza también se tuvieron en los municipios de Ciudad Lerdo y Torreón, y una ligera disminución en Gómez Palacio.

En base a la proyección del Consejo Nacional de Población (Conapo), el CCI calcula la tasa del delito por cada 100 mil habitantes. El promedio nacional en el delito de violación es de 11.67, y Matamoros es el que tiene la tasa más alta de los municipios de la ZML (16.19).

Y este delito en un 60 % las víctimas tienen un rango de edad entre los 15 y 21 años de edad, lo que habla de la descomposición social y falta de valores en las personas y en las instituciones. *Fuente: CCI Laguna, año 2019.*

Con datos del Observatorio de la Laguna, tomando como referencia estadísticas locales y nacionales, señalan que *“La juventud de la comarca lagunera está en peligro. El 42% de las víctimas de homicidio doloso son jóvenes y que la mayoría tengan una edad menor a los 15 años de edad”*.

Como uno de los daños colaterales de la falta de apoyo a la juventud es el incremento de embarazos en adolescentes. En el año 2015, Coahuila ocupaba el primer lugar nacional en el número de partos de mujeres menores de 20 años.

Además, el mismo Observatorio, con datos recientes del INEGI, señala a través de sus análisis, que se ha incrementado la tasa de suicidios en el estado de Coahuila, pasando de 100 eventos en el año 2000 a 180 en el año 2015. Y el grueso de la población donde impacta más se encuentra entre los 15 y 34 años de edad.

Estamos enfrentando una crisis severa social, económica y cultural, que tendrá que dar atención el municipio, sumando esfuerzos con sus vecinos regionales, el Estado y la Federación, asociaciones civiles e iniciativa privada, para proteger a mujeres y jóvenes, que son *“nuestra esperanza”*.

Habr  colaboraci3n y coordinaci3n permanente en el combate a la delincuencia organizada. El municipio aportara lo que le corresponda, para preservar la seguridad nacional y restaurar la paz social.

La obligaci3n en materia de tr nsito y vialidad es la reducci3n de eventos de siniestralidad, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.

En este rubro, la administraci3n municipal tiene una meta "tit nica", ya que se tienen carencias en personal, infraestructura de se al tica, sem foros con falta de mantenimiento, reglamentaci3n "arcaica" y ciudadan a insensible en la materia.

4.1 Polic a Preventiva

Estrategia: Salvaguardar la integridad f sica y moral de los ciudadanos, con respeto a los derechos civiles y humanos, as  como la prevenci3n y respuesta a los hechos violentos a grupos vulnerables, particularmente mujeres y j3venes.

L neas de acci3n

Coordinar acciones con las fuerzas de seguridad nacional y estatal, para garantizar condiciones de tranquilidad y paz social a la comunidad.

Dar respuesta inmediata a la poblaci3n en materia de seguridad, y prevenci3n de todo tipo de emergencias.

Dotar de equipamiento y materiales a la corporaci3n policiaca municipal.

Coordinaci3n con los dem s niveles de gobierno, en materia de atenci3n a las mujeres para dar seguimiento y acompa amiento a las v ctimas de los casos de violencia.

Coordinaci3n con las instancias municipal y estatal (Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, Instancia Municipal de la Mujer) en materia de atenci3n, seguimiento y acompa amiento a las v ctimas de los casos de violencia.

Fortalecer la cultura de la denuncia, informando a la ciudadanía sobre los mecanismos específicos para la misma y simplificando la atención y recepción de la ciudadanía víctima de algún delito.

Revisar y adecuar las normas para la selección, promoción y ascenso, y en su caso, la depuración de los elementos policiales, para contar con una organización eficiente y funcional, con prestaciones y sueldos acordes a sus resultados.

Brindar capacitación y certificación permanente a efectivos policiales hombres y mujeres en materia legal y jurídica, en apego a las normativas de índole municipal, estatal, nacional e internacional.

Profesionalizar a las fuerzas policiales municipales con visión humanista e incluyente, contando con una unidad especializada para atender protocolos de actuación ante los delitos, en particular, a los que atenten contra las mujeres.

4.2 Prevención del Delito

Estrategia: Implementar estrategias de prevención de los delitos asociados a la violencia de género y al abuso de sustancias como droga y alcohol, y reconstruir el tejido social en nuestro municipio, particularmente en el polígono asignado por el gobierno federal para que atienda el municipio.

Líneas de acción:

Establecer una red interinstitucional (autoridades municipales, educativas, salud y ciudadanía) para realizar programas de prevención de la violencia de género y el consumo de drogas.

Implementar herramientas digitales y de alta tecnología colocadas en lugares estratégicos del municipio, para la detección y vigilancia directa, como acción disuasiva de la comisión de delitos.

Campañas de prevención y vigilancia comunitaria, para promover la participación cívica.

Impulsar el voluntariado, para atender actividades que promuevan la proximidad social y prevención del delito.

4.3 Tránsito y Movilidad

Estrategia: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un apropiado funcionamiento de las vialidades y del flujo vehicular

Líneas de acción:

Ampliar, capacitar y certificar el personal en materia de tránsito y vialidad.

Elaborar y/o modernizar la Señalética, Nomenclatura y reductores de velocidad en el municipio.

Construir y brindar mantenimiento a los puentes peatonales.

Realizar acciones de modernización y mejora en materia de ingeniería vial en la zona urbana y en los principales centros de población.

Construir cajones para uso de ciclistas, motociclistas y personas con discapacidad.

Realizar campañas informativas y operativas sobre tránsito y movilidad.

Asistir y apoyar en la vigilancia de eventos masivos en el municipio.

E4 – Programas Presupuestarios

- Equipamiento a elementos municipales
- Equipo de Protección a elementos de seguridad municipal
- Exámenes y evaluaciones
- Calidad en la Policía
- Servicios a Parque Vehicular
- Equipamiento Administrativo
- Patrullas y vehículos para policías
- Equipamiento a tránsitos municipales
- Capacitación a Tránsitos
- Equipamiento administrativo

E4 - Proyectos Estratégicos

Coordinación con las fuerzas de seguridad Nacional y estatal para atender los puntos focales previamente detectados como zonas de riesgo tanto en el municipio, como en la región lagunera de Coahuila y Durango.

Promover la denuncia ciudadana para atender específicamente a las mujeres que son víctimas de violencia de género (075 denuncia anónima, redes sociales, entre otras).

En apoyo con el Estado y la Federación, revisar esquemas para mejorar los sueldos y prestaciones de los elementos policiacos municipales.

Reinstalar casetas de vigilancia en colonias y/o principales centros de población.

Programa “Cede el paso a un vehículo”.

Coordinación en materia de Transito y Movilidad.

Revisar y mejorar las condiciones que presta el servicio de parquímetros.

Seguimiento y Evaluación

A principios de esta década, tanto la Auditoria Superior de la Federación, como la Auditoria Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, hicieron observaciones al municipio de Matamoros, Coahuila, sobre la forma en que se aplicaban los recursos asignados, ya que no existía alineación entre el plan municipal de Desarrollo y el Presupuesto de Egresos, en otras palabras, no se contaba con una Planeación Estratégica que estableciera el logro de objetivos y metas institucionales.

Por lo que desde el año 2014, y su formal creación en el año 2017, se cuenta en nuestro municipio con la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, que a través de sistemas y esquemas de operación, evaluación y seguimiento, orientara y fortalecerá el quehacer del gobierno municipal.

De acuerdo a lo señalado por el Código Municipal para el Estado de Coahuila, la responsabilidad del cumplimiento en la operación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo recae en las unidades administrativas, las cuales, una vez aprobado y publicado este Documento Rector, y respetando el ámbito de sus atribuciones, elaboraran los programas de desarrollo anual (PDA), que irán cristalizando las acciones que se plasmaron en dicho Plan; estos programas tendrán vigencia durante el año respectivo y estarán alineados tanto con lo establecido en este documento como con el ejercicio del gasto presupuestal.

El Ayuntamiento Matamorenses conformara una Comisión de Desarrollo Institucional, integrada por miembros del H. Cabildo, como instancia responsable de la evaluación del plan y sus programas, difundirá el método de evaluación y establecerá la estrategia de trabajo a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Una vez evaluado, quedará a consideración del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal para su aprobación.

El seguimiento de las acciones del Plan Rector comprenderá desde la identificación del grado de cumplimiento y el avance programático, detectar fallas en los procedimientos establecidos, corregir y mejorar en el desempeño de las tareas administrativas, a través del formato PBR (Presupuesto Basado en Resultados), que será revisado y evaluado por las áreas competentes en la materia y la comisión de regidores correspondiente.

Asimismo, esta tarea la acompañara en su ejecución el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, que fungirá como el órgano auxiliar del Ayuntamiento en la promoción y gestión social a favor de la comunidad y un vínculo de comunicación y consulta ciudadana del municipio.

Además, se han integrado a este Documento Rector un conjunto de indicadores asociados a los programas.

Los indicadores incluyen a los que nos requiere el Índice básico de las Ciudades Prósperas (CPI), elaborado por ONU – Habitat y el Gobierno Federal, a través del INFONAVIT, además de los indicadores del Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” (ahora Guía para el Desempeño Municipal), que cuyo fin tienen fortalecer la vida de los municipios de México, y ambas herramientas, establecen una metodología de seguimiento periódico de la implementación de las estrategias, el cumplimiento de objetivos propuestos y las metas alcanzadas en cada uno de los programas establecidos.

Asimismo, atenderemos los indicadores provenientes de organismos de los sectores público, social y privado, que nos permita ser una administración sensible y responsable.

La evolución de los indicadores serán difundidos vía documental y digital en forma periódica, tanto en las plataformas oficiales, como en los medios de comunicación, a fin de que todos los interesados cuenten con la información, y les sea útil para corregir y mejorar la toma de decisiones en el ámbito municipal.

Otra herramienta que será importante en para la valoración general de los resultados del Plan Rector, será los Informes de Gobierno que presenta cada año el C. Presidente Municipal ante el Honorable Cabildo y la población en general, sobre la situación que guarda la administración pública.

Matamoros y sus Retos - Ciudad Prospera

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU- Habitat) el año pasado implementaron el Índice básico de las Ciudades Prósperas (CPI, por sus siglas en inglés), cuyo fin es brindar a los tomadores de decisiones de los municipios alternativas para identificar oportunidades y desafíos que les permitan definir una visión estratégica para su ciudad, desarrollar políticas públicas basadas en evidencia y brindar insumos para informar instrumentos de planeación urbana.

El CPI permitirá al municipio reinventarse, partiendo de sus principales fortalezas: territorio, población, y gobierno, pero un gobierno funcional,

que sume y coordine acciones con los órdenes de gobierno federal y estatal, con la iniciativa privada, y con las mujeres y hombres, que haremos de Matamoros un mejor lugar para vivir y convivir.

El CPI fue realizado en 305 ciudades del país, se obtuvieron y articularon diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades.

Según el cálculo del CPI, Matamoros tiene una prosperidad moderadamente débil (52.74), lo que implica fortalecer las políticas públicas en los ámbitos donde se reportan resultados menos favorables y, al mismo tiempo, consolidar los que presentan los mejores resultados. Este valor se encuentra por debajo de la media nacional del CPI básico (53.74/100).

En el contexto urbano nacional, la aglomeración urbana de la Comarca Lagunera, delimitada a partir de procesos y análisis espacial de teledetección con imágenes satelitales Sentinel 2 y Landsat 8, y de la cual forma parte el municipio de Matamoros, tiene un valor de 53.33/100, lo que la ubica en el lugar 31 de 63 aglomeraciones identificadas dentro del proceso de delimitación de la huella urbana, para los 305 municipios que cuentan con medición CPI.

El concepto de “prosperidad de la ciudad” está fundamentado en un desarrollo equilibrado e integral en todos sus componentes. Con estos datos mostrados, se aprecia un desequilibrio en el resultado de las dimensiones del CPI. Por tanto, para Matamoros, existen dimensiones que contribuyen con el desarrollo del municipio, pero hay otras que lo limitan.

Por lo tanto, con el objeto de avanzar hacia el desarrollo integral y sostenible del municipio, es necesario que Matamoros priorice las políticas públicas vinculadas con las siguientes dimensiones. Información;

CPI - ONU Habitat – año 2018

Sostenibilidad Ambiental. *El resultado de la medición de la calidad del aire, el manejo de residuos y la generación de energía renovable, es bajo. Las ciudades que no conservan sus activos ambientales ponen en riesgo la provisión de los servicios eco sistémicos que brinda*

la naturaleza, atentando contra el desarrollo económico y la calidad de vida de sus habitantes.

Productividad. El resultado de la medición del valor productivo de las actividades económicas y la fuerza laboral del municipio es bajo. Este valor constituye un referente del nivel de crecimiento de la economía local, su productividad y posible impacto en la calidad de vida.

Por su mejor desempeño, es conveniente consolidar las políticas públicas en las siguientes dimensiones:

Gobernanza y Legislación Urbana. *El resultado promedio de los indicadores que miden la participación y rendición de cuentas, la capacidad institucional y finanzas municipales y la gobernanza de la urbanización es relativamente sólido en su capacidad de dirigir y guiar el modelo de crecimiento de la superficie urbanizada. En ciudades donde el resultado de esta dimensión es sólido, se generan las condiciones de gobernanza e institucionalidad necesarias para identificar áreas de oportunidad e intervención pública con potencial efecto multiplicador y así mejorar el resto de las dimensiones del CPI.*

Equidad e Inclusión Social. *Los resultados de la dimensión, que mide equidad económica, inclusión social y equidad de género, son relativamente sólidos. Esta medición es un referente básico sobre el nivel de equidad e inclusión social en el municipio. Sin embargo, existen otras mediciones nacionales y locales sobre las condiciones estructurales de equidad de género, pobreza y educación, que requieren ser analizadas para contribuir al diseño de políticas públicas.*

En términos comparativos, los datos aportan una visión de los resultados CPI del municipio, respecto a su aglomeración urbana. De acuerdo con las escalas de valoración CPI, es posible identificar diferentes niveles de pertinencia de intervención sectorial e intergubernamental en términos de política pública. Información; CPI - ONU Habitat

– año 2018

Destacan por sus valores bajos las que son prioritarias, pero también es posible reconocer las necesidades puntuales de fortalecimiento y consolidación del desarrollo local y metropolitano. Con el objetivo de

comprender con mayor profundidad el comportamiento del municipio, sus mayores desafíos y fortalezas, se presentan los indicadores del CPI con valores más débiles y más sólidos. Los primeros requieren ser priorizados y los segundos, consolidados.

Los indicadores con los valores más bajos que representan factores muy débiles para la prosperidad urbana son:

Producto urbano per cápita. *Mide el nivel de bienestar económico de los habitantes. Su débil resultado indica que, a pesar de que el municipio cuenta con gran cantidad y diversidad de actividades económicas, éstas podrían estar generando un valor productivo muy bajo, o ser de carácter informal. Aunque el bajo valor del producto urbano per cápita no es un indicador de calidad de vida, es posible que impacte de manera negativa en los ingresos de los habitantes.*

Relación empleo-población. *Indica el porcentaje de población que se encuentra ocupada, respecto del total de población en edad de trabajar. Un bajo resultado puede indicar que la proporción de población económicamente activa (PEA) es baja, lo que no necesariamente refleja una alta tasa de desempleo. Sin embargo, mantener un desequilibrio entre la población total y la PEA puede impactar negativamente en la productividad y desarrollo económico de la ciudad.* Información; CPI - ONU Habitat – año 2018

Densidad poblacional. *Resulta de dividir el número de habitantes del municipio entre su área urbana total. El bajo resultado que presenta este indicador muestra que la densidad poblacional del municipio se aleja de los estándares globales de crecimiento de alta densidad (15 000 personas/km² o 150 personas/ha). El crecimiento urbano de baja densidad tiene posibles repercusiones en el incremento de los costos de los servicios públicos, dependencia del automóvil, mayor demanda de estacionamientos, inequidad social, inaccesibilidad a espacios públicos abiertos, baja eficiencia energética y contaminación.* Información; CPI - ONU Habitat – año 2018

Densidad de médicos. *Mide el número de médicos disponibles en una ciudad. Ponderados con el total de la población, proporciona una idea sobre la fortaleza del sistema de salud pública local. En el municipio, el número de médicos parece ser insuficiente respecto al*

tamaño de la población. Esta situación tiene efectos negativos en la cobertura de las acciones locales de inmunización, en la supervivencia infantil y materna, y en la atención a las necesidades básicas de salud pública.

Acceso a Internet. Mide la proporción de viviendas particulares habitadas con acceso a Internet. En el municipio, esta proporción es muy baja, por lo que es posible que las personas tengan menor capacidad para acceder a herramientas educativas, actividades laborales, sociales y de información que ofrece la red global. Esta situación podría reducir la posibilidad de mejorar la educación, el ingreso laboral y el bienestar de los hogares.

Longitud del transporte masivo. Mide la longitud de transporte público masivo de la que dispone el municipio. Los sistemas de transporte público masivo comprenden autobuses de tránsito rápido, trolebús, tranvía, metro y metro ligero. Su dotación es recomendada para ciudades de más de 500 000 habitantes y para aglomeraciones urbanas de más de 1 millón de habitantes. Un resultado muy bajo indica que la longitud actual del transporte masivo del municipio se aleja mucho de una media óptima deseable a nivel mundial (80 km por cada 500 000 habitantes), por lo tanto, es probable que los habitantes tengan serios problemas de accesibilidad y movilidad en sus rutas de origen-destino.

Áreas verdes per cápita. Mide la cantidad de superficie que una ciudad dedica a espacios verdes (bosques, parques y jardines) y si son suficientes para su población. Un bajo resultado indica que la cantidad de espacios verdes urbanos se aleja mucho de una media óptima internacional de 15 m²/hab.

Información: CPI - ONU Habitat – año 2018

Es probable que una ciudad sin áreas verdes suficientes y distribuidas inadecuadamente, ponga en riesgo la sostenibilidad urbana, reduzca su capacidad para capturar emisiones contaminantes del aire y cuente con entornos urbanos de mala calidad.

Tasa de pobreza. Mide la proporción de la población municipal que vive con menos de 1.25 USD por día. Esta proporción es muy alta en el municipio, e indica que es posible que gran parte del empleo sea de

muy baja remuneración (insuficiente para satisfacer la canasta básica alimentaria de las familias) y que las condiciones laborales de la población no les permiten acceder a mejores oportunidades de vida. Esta situación pone en desventaja social a la población que trabaja, e incrementa el grado de desigualdad social, al reducirse su posibilidad de acceder a otros satisfactores sociales como educación, salud, vivienda y seguridad social.

Número de estaciones de monitoreo. *Indica el número de estaciones automáticas fijas de monitoreo en operación, localizadas en el área urbana del municipio. En ciudades de más de 100 mil habitantes es recomendable monitorear la calidad del aire, para lo cual son necesarias las estaciones automáticas fijas de medición.*

En el municipio, el resultado de este indicador es muy bajo, lo que puede estar relacionado con la existencia de estaciones de medición que no cumplen con estándares requeridos para la medición de partículas contaminantes (PM10, SO2 y NO2); con la disposición de insuficiente número de estaciones; con la falta de apoyo público para la instalación de este tipo de tecnología, o con la poca conciencia y voluntad para estudiar la calidad del aire. Esto tiene posibles impactos en la identificación de las causas de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, y en la regulación de fuentes contaminantes del aire. Información: CPI - ONU Habitat – año 2018

Concentración de material particulado (PM10). *Mide el nivel de concentración media diaria anual de PM10 (se pueden definir como aquellas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro varía entre 2,5 y 10 µm (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro). en la atmósfera. El municipio supera el nivel mínimo permitido a nivel global (40 µg/m3), por lo que es posible que haya un importante número de fuentes de contaminación en el municipio, y que la población esté expuesta a altos niveles de contaminación exterior. Estos altos niveles de concentración pueden incidir en la salud de la población, al incrementar la ocurrencia de enfermedades respiratorias y limitar el desarrollo de actividades en espacios abiertos.*

Información: CPI - ONU Habitat – año 2018

Tratamiento de aguas residuales. *Mide el porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas. En el municipio, este indicador es muy bajo y es posible que la infraestructura de tratamiento sea obsoleta,*

que el costo de operarla sea muy alto, o que no se disponga de ella. Otra posible causa es que las aguas residuales sean tratadas en otro municipio. Además existen dificultades en la medición de todas las fuentes receptoras de aguas residuales tratadas. Si el agua no es tratada apropiadamente después de su uso, daña los ecosistemas y puede causar graves problemas de salud pública.

Proporción de generación de energía renovable. Mide la proporción de energía producida mediante fuentes renovables, respecto al total generado. Un resultado muy bajo refleja que el municipio mantiene una fuerte dependencia de la energía producida en centrales eléctricas y plantas de ciclo combinado, y el uso de energías renovables en la generación de electricidad, transporte y suministro de energía primaria es limitado o inexistente. Estos niveles de dependencia pueden contribuir al cambio climático global.

Recaudación de ingresos propios. Indica el porcentaje de ingresos propios del municipio, respecto al total de sus ingresos anuales. Existe evidencia de que las ciudades donde más de la mitad de sus ingresos (y hasta 80 %) provienen de fuentes propias, mejoran e incrementan el financiamiento de las necesidades urbanas locales (Banco Mundial, 2014). Un bajo resultado en este indicador refleja que la proporción de ingresos propios del municipio se aleja mucho de estos estándares globales, por lo que es posible que exista una alta dependencia de transferencias y que el municipio enfrente limitantes técnicas o institucionales para generar recursos propios.

Deuda subnacional. Mide el porcentaje de deuda del gobierno municipal con respecto a sus ingresos totales. Algunos gobiernos locales tienen la posibilidad de tomar préstamos del sector privado y fondos internacionales. Información; CPI - ONU Habitat – año 2018

Es deseable mantener la deuda municipal dentro de un límite de 60 % respecto a sus ingresos totales (FMI, 2011). Este límite permite garantizar la sostenibilidad futura de los presupuestos locales y nacionales. El bajo resultado para el municipio puede indicar que sus niveles de deuda superan el 60 %, o que, por el contrario, no tenga deuda reportada, lo que limita su capacidad financiera para promover el desarrollo de proyectos y obras públicas de alto impacto.

Información: CPI - ONU Habitat – año 2018

Los indicadores más altos y que representan valores muy sólidos para la prosperidad urbana son:

Acceso a agua mejorada. Indica la proporción de viviendas urbanas con conexión a fuentes de agua potable. El resultado es muy alto en el municipio, por lo que es probable que la mayor parte de las familias cuenten con acceso al suministro de agua potable y desarrollen adecuadamente sus actividades cotidianas. Sin embargo, es posible que el acceso no sea suficiente y de calidad.

La falta de acceso a agua potable de calidad puede agravar las condiciones de salud de las personas, e implicar altos costos, cargas y riesgos sanitarios, especialmente para mujeres, niñas y niños, a la hora de recolectar agua de las fuentes disponibles.

Espacio habitable suficiente. Mide el espacio vital suficiente en las viviendas. Una vivienda proporciona espacio vital suficiente para sus miembros si menos de cuatro personas comparten el mismo cuarto. En el municipio, es relativamente adecuada la proporción de viviendas que cuentan con espacio vital suficiente para todos sus miembros. Estas condiciones pueden impactar positivamente en la salud pública, la convivencia social y calidad de vida de las familias. Sin embargo, es indispensable considerar que en México la composición de hogares y el uso tradicional de la habitación también influyen en las condiciones de ocupación de las viviendas.

Fatalidades de tránsito. Mide el número anual de fatalidades de tránsito registradas en el municipio, ponderadas con el tamaño de su población. Este indicador es muy bajo, lo que puede indicar que las acciones físicas (de infraestructura) y las de tránsito ayudan a mitigar los riesgos de movilidad tanto para peatones y ciclistas, como automovilistas. Esta condición puede favorecer el uso seguro e incluyente de la vialidad. *Información; CPI - ONU Habitat – año 2018*

Densidad de la interconexión vial. Mide el número de intersecciones viales por cada kilómetro cuadrado de área urbana. Un mayor número de intersecciones implica un menor tamaño de las manzanas y, por lo tanto, un mayor número de lugares donde los automóviles deben detenerse y los peatones pueden cruzar (Ewing, 1999). El resultado

registrado indica que el número de intersecciones viales urbanas se acerca a una media óptima de 120/km². Esto posiblemente ayude a mitigar las afectaciones al flujo peatonal, mejorar el tránsito vehicular y favorecer la conectividad urbana.

Información: CPI - ONU Habitat – año 2018

Tasa de mortalidad en menores de cinco años. Mide la probabilidad de que por cada 1000 nacimientos, un bebé muera antes de cumplir 5 años. El alto resultado de este indicador muestra que es posible que existan mejoras en la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud; que se estén mitigando los riesgos ambientales relacionados con el acceso a agua potable y saneamiento, y que hayan mejorado las condiciones de nutrición infantil y materna. Lo anterior puede tener efectos potenciales en la reducción de la pobreza y desigualdad social.

Tasa de alfabetización. Mide el porcentaje de población mayor de 15 años que es capaz de leer y escribir. Esta proporción es muy alta en el municipio, por lo que es posible que cuente con instalaciones educativas suficientes en los niveles básicos, que los programas educativos sean adecuados para las condiciones sociales y culturales del municipio, o que exista una baja proporción de adultos mayores que no sepan leer o escribir. Además de los impactos positivos que puede tener el alto nivel de alfabetismo en el desarrollo humano, es posible que también mejore la productividad, el crecimiento económico y la calidad de vida.

Vivienda en barrios precarios. Mide la proporción de población urbana que habita en viviendas que presentan una o más de las siguientes condiciones negativas: materiales no durables en pisos, sin acceso a agua potable ni a saneamiento y en condición de hacinamiento. Información: CPI - ONU Habitat – año 2018

En el municipio, la proporción de población que vive en estas condiciones es relativamente baja. Para prevenir la reproducción de patrones de desigualdad, informalidad, pobreza y precariedad urbana, es indispensable avanzar en la localización de este tipo de asentamientos.

Inscripción equitativa en educación de nivel secundario. Mide la relación entre hombres y mujeres de 12 a 15 años en la inscripción a educación secundaria. Los resultados del municipio indican que la inscripción educativa entre hombres y mujeres se acerca a 1, lo que muestra equidad en el acceso a la educación secundaria entre ambos sexos. Esta condición incrementa la posibilidad de mejorar el desarrollo personal de las mujeres, de alcanzar un mejor nivel de bienestar y de contribuir a reducir patrones de inequidad y pobreza.

Información: CPI - ONU Habitat – año 2018

Eficiencia del gasto local. Representa el porcentaje de gasto real anual que ejerció el municipio, respecto al gasto estimado en su presupuesto de egresos. Esta proporción es un referente del equilibrio presupuestario y permite conocer la capacidad de los gobiernos locales de anticipar sus gastos futuros y mejorar el uso de sus recursos (McLure y Martínez-Vazquez, 2004). Un alto resultado indica que el gasto real es similar al gasto estimado, por lo que es posible que el municipio mantenga gastos equivalentes a su capacidad financiera y fiscal. Este resultado también constituye un referente positivo sobre la capacidad del municipio para proporcionar servicios públicos y mejorar sus funciones administrativas.

Eficiencia en el uso de suelo. Mide la relación entre la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población urbana. Para su cálculo, se utilizan datos de crecimiento urbano y demográfico de 1980 a 2015 y 2018, según la disponibilidad de información. Un resultado muy alto indica que esta relación es relativamente equilibrada, es decir, que la población crece a ritmos similares al consumo de suelo. No obstante, este indicador requiere evaluarse con relación a la estructura urbana, la densidad residencial, el impacto ecológico y la movilidad urbana. Información: CPI - ONU Habitat – año 2018

Indicadores de desempeño

Fuente: SEGOB – INAFED - Agenda para el Desarrollo Municipal

Eje 1

- Porcentaje de dependencias municipales en función del “organigrama óptimo”.
- Personal municipal total por cada 1,000 habitantes.
- Relación entre el sueldo recibido y el sueldo óptimo en función de la población.
- Porcentaje de puestos de mando medio y superior de la administración pública municipal ocupados por mujeres.
- Índice de planeación y evaluación municipal.
- Personal capacitado.
- Índice de Gobierno Electrónico.
- Tasa de crecimiento anual del índice de equipo de cómputo por cada 100 empleados.
- Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información.
- Cumplimiento de obligaciones de transparencia.
- Cumplimiento de obligaciones de armonización contable.
- Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial.
- Tasa de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de agua.
- Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios.
- Incremento de los recursos obtenidos por gestión de programas estatales o federales.
- Costo de operación.
- Proporción de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, respecto al ingreso total.
- Porcentaje de participaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales.
- Porcentaje de aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales.
- Balance presupuestario sostenible.
- Nivel de endeudamiento municipal.

- Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.
- Atracción y retención de inversión en el sector comercio y servicios.
- Atracción y retención de inversión en el sector industrial.
- Atracción y retención de inversión del sector de la agricultura con la finalidad de incrementar la producción.
- Atracción y retención de inversión del sector ganadero con la finalidad de incrementar la producción
- Flujo de turistas en el municipio

Eje 3

- Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento.
- Cobertura de mantenimiento de calles.
- Satisfacción ciudadana de la construcción de calles.
- Satisfacción ciudadana del mantenimiento de calles
- Tasa de abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto para asentamientos humanos
- Tasa de uso y aprovechamiento del suelo en zonas aptas.
- Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de
- agua potable en las viviendas.
- Autonomía financiera del sistema de agua potable.
- Satisfacción ciudadana del servicio de agua potable.
- Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares.
- Tasa de abatimiento del déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales.
- Satisfacción ciudadana del servicio de drenaje.
- Satisfacción ciudadana del servicio de alcantarillado.
- Porcentaje de agua tratada.
- Cobertura de mobiliario para la prestación del servicio de limpia (botes de basura).
- Cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos.
- Satisfacción ciudadana del servicio de limpia.
- Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.

- Porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003.
- Satisfacción ciudadana del servicio de recolección de residuos sólidos.
- Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita.
- Satisfacción ciudadana del servicio de áreas verdes y recreativas
- Cobertura en el servicio de alumbrado público.
- Abatimiento del costo promedio por luminaria.
- Satisfacción ciudadana del servicio de alumbrado público.
- Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita.
- Satisfacción ciudadana del servicio de mercados públicos.
- Cobertura en el servicio de panteones.
- Satisfacción ciudadana del servicio de panteones.
- Cobertura del servicio de rastro
- Atracción y retención de inversión del sector forestal con la finalidad de incrementar la producción.
- Porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet.

Eje 4

- Tasa de crecimiento anual del índice de policías operativos por cada 1,000 habitantes.
- Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva.
- Tasa de abatimiento del índice de siniestralidad (accidentes) de tránsito.

Fuentes de Información

- México - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Coahuila de Zaragoza - Constitución Política del Estado.
- Coahuila de Zaragoza - Código Municipal para el Estado.
- Coahuila de Zaragoza - Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado.
- Coahuila de Zaragoza - Ley de Población y Desarrollo Municipal para el Estado.
- Coahuila de Zaragoza - Gobierno del Estado - Plan Estatal de Desarrollo 2018-2023.
- México - Instituto Nacional de Estadística y Geografía –Censo General de Población y Vivienda y Encuesta Intercensal – Años 2010 y 2015.
- México - Instituto Nacional de Estadística y Geografía – Panorama Sociodemográfico de Coahuila de Zaragoza – Aguascalientes, Ags. Año 2015
- México – Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal – Sistema Nacional de Información Municipal – México, D. F. Año 2011.
- México – Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal – Diseño Institucional del Municipio - Año 2019
- México - Gobierno Federal – Petróleos Mexicanos - Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA) - Información sobre el municipio de Matamoros, Coahuila – Año 2014.

- México – Cámara de Diputados - Auditoría Superior de la Federación – Guía de Autoevaluación de Riesgos en el Sector Público - Auditoría Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control – año 2015.
- México – Instituto Nacional de las Mujeres - Coahuila de Zaragoza – Instituto Coahuilense de las Mujeres – Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en el municipio de Matamoros, Coahuila – Noviembre de 2011.
- México – Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación – Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro” – Diagnostico de la Problemática y Oportunidades de Desarrollo del Sector Rural en Coahuila – Coahuila, Año 2010.
- México - Instituto Nacional de Estadística y Geografía – Panorama Agropecuario en Coahuila de Zaragoza – Aguascalientes, Ags. Año 2007
- Gobierno del Estado de Coahuila – Proyecto BTR Metrobus Laguna.
- Gobierno del Estado de Coahuila – R. Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila - Información de Sistemas Operadores de Agua – Matamoros, Coahuila – Año 2014 al 2018.
- Matamoros, Coahuila – R. Ayuntamiento – Presupuesto de Egresos 2019 - Programas Presupuestarios – año 2019.
- Matamoros, Coahuila – R. Ayuntamiento – Aplicación de la Perspectiva de Género en el PMD – año 2019.
- Matamoros, Coahuila – R. Ayuntamiento - Plan Municipal de Desarrollo 2018.
- Matamoros, Coahuila – R. Ayuntamiento - Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017.

- Matamoros, Coahuila – R. Ayuntamiento – Foro de Construcción del PMD 2019-2021.
- Matamoros, Coahuila – R. Ayuntamiento – Programas de Desarrollo Anual de las dependencias de la Administración Municipal – Periodo 2019-2021.
- ITESM – WORLD BANK - Gobierno Abierto y Participativo (GAP): Gobernando municipios sin corrupción
- México – Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal – Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” – México, D. F. Año 2018.
- México - Gobierno de la República - INFONAVIT – ONU-Hábitat - Índice Básico de las Ciudades Prósperas – México, D. F. 2018.
- CCI Laguna – Observatorio de la Laguna - Reporte Anual sobre Delitos de Alto Impacto en la Zona Metropolitana de La Laguna (ZML) – año 2019
- Matamoros, Coahuila – Compromisos de Campaña - Dr. Horacio Piña Ávila – Año 2018.

Fuentes de Consulta digital

Datos Básicos de México - SRE - Relaciones Exteriores

<https://embamex.sre.gob.mx/nigeria/index.php/es/mexico-informacion/datos-basicos>

Datos Coahuila

<https://coahuila.gob.mx/micrositios/index/datos-coahuila>

INEGI – Censo económico – Datos Coahuila

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2014/doc/minimo_nografias/mcoah_ce2014.pdf

México - Gobierno de la República – Construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 <http://www.planeandojuntas.gob.mx>

Proyecciones de la población de las zonas metropolitanas 2010-2030
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/proyecciones_datos

México – Gobierno Federal – SEDESOL - CONEVAL informe sobre la situación de pobreza y desarrollo social
http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Coahuila_017.pdf

Coahuila - Indicadores de Marginación y sus Componentes
<http://indicadores.coahuila.gob.mx/datosmar.php?cve=017&mun=Matamoros>

Gobierno de Coahuila - SARAPE (Sistema de Apoyo y Reforzamiento Académico para la Planeación Educativa)
<http://www.sarape.gob.mx/>

Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040
<http://www.trcimplan.gob.mx/plan-estrategico-torreon-enfoque-metropolitano-2040/trc2040.pdf>

<https://concepto.de/gobierno/#ixzz5k5CswNRW>

<https://definicion.mx/ciudadania/>

<https://deconceptos.com/general/resultado>

<https://www.who.int/topics/gender/es/>

gobabiertomx.org/

ccgss.org/sustentabilidad/

<http://agenda2030.mx> - *Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Organización de Naciones Unidas*

<https://observatoriodelalaguna.org.mx/>

<http://www.trcimplan.gob.mx/>